

**PACTO** por la  
**REACTIVACIÓN ECONÓMICA  
Y EL EMPLEO**



**CASTILLA-LA MANCHA 2021-2024**

Eje 4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR

2º Informe de seguimiento

Fichas de medidas







## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PÚBLICA EN RÉGIMEN DE ALQUILER A COLECTIVOS CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.						
<b>Descripción medida</b>	Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha tenemos el reto de la garantía habitacional, y en este sentido existe la voluntad de fomentar el alquiler social para las familias más desfavorecidas de la Región.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40 %</td> <td>20 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	40 %	20 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
40 %	20 %	60 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Decreto 3/2004, de 20-01-2004, de Régimen Jurídico de las viviendas con protección pública.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno de Castilla-La Mancha a través de su parque público de vivienda garantiza acceso a la vivienda de forma continuada a familias cuyas circunstancias no le permiten acceder al mercado.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Valoración y adjudicación de viviendas por las Comisiones Provinciales	10/10/2023	2688
Valoración y adjudicación de viviendas por las Comisiones Provinciales	23/11/2022	850

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de viviendas adjudicadas	Cuantía	115,00	27,00	142,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA						
<b>Descripción medida</b>	Regular en la legislación en materia de vivienda, el concepto de "Función social de la vivienda"						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 08/07/2019 <b>Detalle:</b> Se podrá implementar una vez aprobada la ley de vivienda estatal						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Consumidores						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 %</td> <td>10 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	10 %	10 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
10 %	10 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	A través de la ley regional de vivienda						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Se ha comenzado a trabajar en un borrador de la Ley, aún en fase inicial	29/09/2023      2562						
El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes, para su tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia, del proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda el 1/2/22	08/11/2022      770						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Aprobación de la ley	Sí/No      No      No      No						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	REGULACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS EN ALQUILER						
<b>Descripción medida</b>	Regular y Simplificar el régimen jurídico del parque público de vivienda social de la Comunidad						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Decreto 22/1986, de 1 de abril, por el que se regulan las competencias y facultades de la Consejería de Política Territorial respecto del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de urbanismo y vivienda Decreto 3/2004, de 20 de enero, de Régimen Jurídico de las Viviendas con Protección Pública.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Mediante modificaciones normativas que regulen el parque público Mantenimiento de las viviendas del parque público, tanto alquiladas como vacantes.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
CONTRATO DE SERVICIO DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS, LOCALES, GARAJES, TRASTEROS Y EDIFICIOS ADSCRITOS AL PATRIMONIO SEPARADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO (EXpte 2021/012408)	29/09/2023	2563
RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS, LOCALES, GARAJES, TRASTEROS Y EDIFICIOS ADSCRITOS AL PATRIMONIO SEPARADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO (EXpte 2021/012408)	29/09/2023	2564

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Viviendas rehabilitadas	Cuantía	,00	615,00	615,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	LEY DE VIVIENDA						
<b>Descripción medida</b>	Desarrollo de una Ley de Vivienda que permita llevar a cabo las políticas más adecuadas para la región castellano-manchega y su realidad socio-económica, de modo que se garantice el acceso a una vivienda digna a toda la ciudadanía residente en Castilla-La Mancha.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Administraciones públicas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>	Ley 2/2002, de 7 de febrero, por la que se establecen y regulan las diversas modalidades de viviendas de protección pública en Castilla-La Mancha Decreto 3/2004, de 20 de enero, de Régimen Jurídico de las Viviendas con Protección Pública. Decreto 109/2008, pacto por la vivienda en Castilla-La Mancha Decreto 173/2009, V Plan Regional de Vivienda 2009-2012 Decreto 8/2013, medidas acceso a vivienda protegida Orden de 20/02/2013, inscripción en Registro Demandantes Vivienda						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 %</td> <td>10 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	10 %	10 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
10 %	10 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Proyecto de Ley para cuyo desarrollo se ha creado un grupo de trabajo con personal de la Dirección General de Vivienda y profesionales externos especializados, además se contará con el asesoramiento del personal de las Delegaciones Provinciales y otros órganos de la Consejería, con los perfiles técnicos que se pudieran requerir en el desarrollo de la Ley.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Inicio de los trabajos previos a la redacción de la Ley	29/09/2023      2565						
El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes, para su tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia, del proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda el 1/2/22.	08/11/2022      771						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Desarrollo	Porcentual      10      5      15						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.005	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	CLARIFICAR EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA EN CASTILLA-LA MANCHA.						
<b>Descripción medida</b>	Proyecto de Decreto de Régimen Jurídico de la Vivienda con Protección Pública en Castilla-La Mancha, con la finalidad de refundir, clarificar y adaptar a las necesidades actuales la numerosa normativa al respecto vigente en la actualidad, muy dispersa y compleja, lo que lleva a no pocas dificultades en su interpretación y aplicación práctica, siendo motivo de inseguridad jurídica.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones públicas Agentes urbanísticos Ciudadanía en general Colectivos vulnerables Familias en riesgo de exclusión residencial						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 %</td> <td>10 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	10 %	10 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
10 %	10 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 2/2002, de 7 de febrero, por la que se establecen y regulan las diversas modalidades de viviendas de protección pública en Castilla-La Mancha. Decreto 3/2004, de 20 de enero, de Régimen Jurídico de las Viviendas con Protección Pública. Decreto 173/2009, de 10/11/2009, por el que se aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha 2009-2012.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se está desarrollando un Proyecto de Decreto de Régimen Jurídico de la Vivienda Protegida, con los objetivos de: refundir la numerosa normativa dispersa, clarificar y establecer criterios de interpretación y aplicación para evitar la inseguridad jurídica, y hacer las modificaciones precisas para adaptarse a la realidad actual con visión de futuro.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
En fase de redacción de un primer borrador del Decreto	29/09/2023      2566						
En fase de redacción de un primer borrador del Decreto	23/11/2022      851						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Porcentaje de desarrollo	Porcentual      10      10      20						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.006	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	MODIFICACIÓN DEL ACTUAL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA SU GESTIÓN.						
<b>Descripción medida</b>	Modificar la estructura y funcionamiento del actual Registro de Demandantes de Vivienda, de modo que éste sirva realmente como herramienta para conocer la realidad de la demanda de vivienda protegida en la región, así como la baremación de cara a una posible adjudicación. Supone el desarrollo de una aplicación informática que permita una gestión ágil y eficaz del mismo, y el análisis de los datos.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos Herramientas informáticas						
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones públicas Ciudadanía en general Colectivos vulnerables Familias en riesgo de exclusión residencial						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>15 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	15 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	15 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Decreto 8/2013, de 20 de Febrero, de Medidas para el fomento del acceso a la vivienda protegida Orden de 20/02/2013, de la Consejería de Fomento, por la que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda con protección pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Proyecto de Decreto de Registro de Demandantes de Vivienda, con desarrollo de aplicación informática en tres fases: 1. Registro de Demandantes (se tendrán en cuenta las situaciones de emergencia habitacional), 2. Registro de Viviendas con Protección Pública (oferta y seguimiento en general) y 3. Registro de Viviendas vacías (libres y protegidas), vinculado a programas de movilización de las mismas						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
En fase de redacción de un primer borrador del Decreto	29/09/2023 2567						
Inicio de los trabajos para el desarrollo de la aplicación informática de gestión.	29/09/2023 2568						
En fase de redacción de un primer borrador del Decreto	23/11/2022 852						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Demandantes inscritos	Cuantía 3.563,00 4.054,00 7.617,00						



Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.007	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	OFICINAS DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA (OIH)						
<b>Descripción medida</b>	Orientación y asesoramiento a las familias insertas, o que puedan verse insertas, en un procedimiento de ejecución hipotecaria y/o de juicio verbal por desahucio, de los recursos, derechos y trámites que les asisten en tal situación. Intermediación con entidades acreedoras a fin de encontrar soluciones acordadas. Acompañamiento en los diferentes trámites y gestiones para el acceso a una solución.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de asesoramiento Acuerdos						
<b>Beneficiarios</b>	Familias en riesgo de exclusión residencial						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40 %</td> <td>20 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	40 %	20 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
40 %	20 %	60 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Actualmente están en marcha 6 oficinas OIH en Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Orientación y asesoramiento a familias con ejecución hipotecaria e intermediación con entidades acreedoras a fin de encontrar soluciones acordadas. (Octubre 2022 a Junio 2023).	06/10/2023	2660
OFICINAS EN MARCHA EN LAS CINCO DELEGACIONES PROVINCIALES	29/09/2022	333

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Consultas realizadas	Cuantía	1.086,00	2.619,00	3.705,00
Lanzamientos evitados	Cuantía	42,00	112,00	154,00
Nº de expedientes abiertos	Cuantía	130,00	141,00	271,00
Nº de acuerdos alcanzados	Cuantía	68,00	661,00	729,00
Expedientes finalizados	Cuantía	143,00	858,00	1.001,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.008	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	AYUDAS AL ARRENDAMIENTO						
<b>Descripción medida</b>	Ayudas enmarcadas en el Plan de Vivienda, que subvencionan una parte proporcional del importe de las rentas, con el objetivo de facilitar el acceso y disfrute de una vivienda, en régimen de alquiler, a segmentos de la población con escasos medios económicos, mediante el otorgamiento de ayudas directas a los inquilinos.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Entidades sin ánimo de lucro Jóvenes						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan estatal de vivienda 2018-2021 y Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.						
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<p>Orden 161/2023, de 31 de agosto, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden 170/2022, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.</p> <p>Orden 170/2022, de 7 de septiembre, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.</p> <p>Resolución de 07/09/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas al -Bono Alquiler Joven- en Castilla-La Mancha.</p> <p>Orden 88/2018, de 4 de junio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de viviendas y el Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.</p> <p>Orden 117/2021, de 20 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al arrendamiento de viviendas dirigidas a víctimas de violencia de género.</p> <p>Orden 110/2022, de 3 de junio, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden 117/2021, de 20 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al arrendamiento de viviendas dirigidas a víctimas de violencia de género.</p>						
<b>Desarrollo de la medida</b>							
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>					
Ayudas al alquiler de vivienda en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. Programa específico de ayuda al alquiler de vivienda (Resolución de 03/11/2022)	13/03/2023	1900					
Convocatoria, para el año 2023, las ayudas reguladas en la Orden 117/2021, de 20 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al arrendamiento de viviendas dirigidas a víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha (Resolución de 03/05/2023, de la Dirección General de Vivienda).	22/05/2023	2159					
Resolución 1/6/2021, ayudas al alquiler de viviendas	23/11/2022	853					
Resolución 29/9/2021, que modifica la Resolución 5/8/2021 y Resolución 4/11/2020, ayudas al arrendamiento de viviendas	23/11/2022	854					
Resolución 27/10/2022, ayudas al arrendamiento de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género	23/11/2022	855					
Resolución 29/7/22, ayudas al arrendamiento de viviendas para mujeres víctimas de violencia de género	23/11/2022	856					
Resolución 7/9/22, ayudas bono alquiler joven	23/11/2022	857					
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>			

<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>
Ayudas concedidas	Cuantía	7.993,00	5.250,00	13.243,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.01.009	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	01. ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS						
<b>Medida</b>	- FOMENTO DE LAS VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL PARA RENTAS MÍNIMAS						
<b>Descripción medida</b>	- Fomento de las viviendas en alquiler social para rentas mínimas						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acuerdos Convenios de colaboración						
<b>Beneficiarios</b>	Colectivos vulnerables						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>50 %</td> <td>65 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	50 %	65 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	50 %	65 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 87/2023, de 20 de abril, de la Consejería de Fomento, por la que se modifican las áreas geográficas y ámbitos territoriales de precio máximo superior de referencia a efectos de determinar los precios y rentas máximas de las viviendas con protección pública.  Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Orden 170/2022, de 7 de septiembre, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Ayudas al alquiler de vivienda en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. Programa específico de ayuda al alquiler a personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida (Resol 03/11/2022)	13/03/2023	1899
Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Cáritas Diocesana de Toledo para la atención de personas y familias sin hogar. (Resol 24/01/2023)	14/03/2023	1918
Concesión directa de una subvención a la asociación Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Castilla-La Mancha, para la ejecución del Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025. Anualidad 2025: 260.000 € (Decreto 18/2023, de 14 de febrero)	14/03/2023	1920
- Orden 170/2022, de 7 de septiembre, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.	30/09/2022	344

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de ayudas concedidas	Cuantía	,00	430,00	430,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE CONSUMO CASI NULO.						
<b>Descripción medida</b>	Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se llevarán a cabo acciones para el desarrollo de un modelo eficiente basado en las energías limpias. En el ámbito de la vivienda facilitaremos suelo público para el desarrollo de proyectos piloto de viviendas de consumo casi nulo.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25 %</td> <td>25 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	25 %	25 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
25 %	25 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Decreto 110/2023, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención para la construcción de 310 viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la localidad de Guadalajara.  Decreto 54/2023, de 30 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención para la construcción de 124 viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la localidad de Toledo.  Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Programa de puesta a disposición de suelo público para, mediante la colaboración público-privada, construir viviendas de alta eficiencia energética destinadas al alquiler da precio asequible, y al alquiler social. (Programa 6)						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Decreto 54/2023, de 30 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención para la construcción de 124 viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la localidad de Toledo.	29/09/2023      2571						
Decreto 110/2023, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención para la construcción de 310 viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la localidad de Guadalajara.	29/09/2023      2572						
Publicada licitación para la enajenación de parcela residencial en Toledo para la construcción de 86 viviendas	30/09/2022      366						
Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.	30/09/2022      373						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Metros cuadrados de suelo puestos a disposición	Cuantía      3.382,03      20.012,00      23.394,03						
Nº de viviendas comenzadas	Cuantía      ,00      ,00      ,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS.						
<b>Descripción medida</b>	Suscribir convenios de colaboración con entidades financieras de la región para apoyar las actuaciones de rehabilitación llevadas a cabo por sectores de la sociedad con pocos recursos.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acuerdos						
<b>Beneficiarios</b>	Entidades financieras Ciudadanía en general						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.						
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 %</td> <td>50 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	50 %	50 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
50 %	50 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (CONSEJERÍA DE FOMENTO) Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL FINANCIERA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, DESTINADA A PERSONAS QUE DEMANDAN EL ACCESO A UNA VIVIENDA.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Se mantienen 9 convenios con 9 entidades financieras que ofrecen 14 productos	29/09/2023	2569
Se publican en el Portal de Vivienda los accesos directos a los productos ofrecidos por las distintas entidades ( <a href="https://vivienda.castillalamancha.es/">https://vivienda.castillalamancha.es/</a> )	29/09/2023	2570
Se ha firmado convenio con 9 entidades financieras que ofrecen 12 productos financieros	30/09/2022	379

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Aprobación de convenio	Sí/No	Sí		Sí



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	EXPLORAR NUEVOS MODELOS DE FINANCIACIÓN PARA AYUDAS A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS						
<b>Descripción medida</b>	Explorar nuevos instrumentos de financiación (crédito + ayuda), o avales a Comunidades de Propietarios, o estudiar junto a los Registradores de la Propiedad las posibles consecuencias de modificar el Reglamento Hipotecario para poder utilizar en este tipo de actuaciones, instrumentos como el Crédito Refaccionario, las Anotaciones Preventivas o las Notas marginales, para facilitar el acceso masiv						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acuerdos Convenios de colaboración						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 %</td> <td>25 %</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	50 %	25 %	75 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
50 %	25 %	75 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Convenio para facilitar financiación de las ayudas a la rehabilitación de vivienda						
<b>Desarrollo de la medida</b>	COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (CONSEJERÍA DE FOMENTO) Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL FINANCIERA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, DESTINADA A PERSONAS QUE DEMANDAN EL ACCESO A UNA VIVIENDA.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se mantienen los 9 convenios con las entidades financieras que ofrecen 14 productos.	29/09/2023	2573
Se difunden en el portal web de vivienda los productos ofrecidos por las entidades financieras.	11/10/2023	2689
Se ha firmado convenio con 9 entidades financieras que ofrecen 12 productos financieros	30/09/2022	398

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de convenios	Cuantía		9,00	9,00
Nº de productos financieros ofertados	Cuantía		12,00	12,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA.						
<b>Descripción medida</b>	Puesta en marcha de los distintos Programas de Rehabilitación Energética de Viviendas dentro de distintos los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y programas alternativos, con el objetivo de facilitar a los propietarios de las viviendas y comunidades de propietarios, poder valora, planificar y realizar las obras de mejora que conlleven una menor demanda energética y un consumo más eficiente. Difundir los beneficios fiscales de los programas de eficiencia energética de las viviendas entre los propietarios.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80 %</td> <td>10 %</td> <td>90 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	80 %	10 %	90 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
80 %	10 %	90 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<p>Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</p> <p>Orden 57/2022, de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</p> <p>Orden 58/2022, de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p> <p>Resolución de 16/03/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas para la elaboración del -libro del edificio existente para la rehabilitación- y la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios de Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la anualidad 2022</p> <p>Decreto 86/2022, de 19 de julio, por el que se regula la ejecución del Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, en el marco general de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se aprueban las bases reguladoras de su concesión directa. [ Resolución de 28/10/2021, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) de Castilla-La Mancha.</p>						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Implementar en la ejecución de los fondos europeos						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>					
Modificación la Orden 58/2022, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Orden 228/2022, de 30 de noviembre)	13/03/2023	1904					
Modificación la Orden 57/2022, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Orden 233/2022, de 2 de diciembre)	13/03/2023	1905					
Ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023 (Resol. de 23/12/2022)	14/03/2023	1912					
Publicación en extracto del informe final del segundo proceso participativo: Manifestaciones de interés por ayuntamientos y entidades locales dependientes de Castilla-La Mancha, sobre la posibilidad de edificar viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social o a precio asequible (Resolución de 18/04/2023, de la Dirección General de Vivienda)	22/05/2023	2158					
Ampliación del crédito previsto en la convocatoria realizada mediante Resolución de 23/12/2022, por la que se convocan ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas de Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023 (Resolución de 18/05/2023, de la Consejería de Fomento).	30/05/2023	2201					
Rectificación de la acción 436 relativa a la Resolución de 28/10/2021, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000)	02/06/2023	2213					



Descripción	Fecha alta	Identificador		
de Castilla-La Mancha, por omisión de la cuantía de la anualidad para el año 2024, que asciende a un total de 1.850.000 € y que no se reflejó en el 1er seguimiento del Pacto.				
Ampliación del crédito previsto en la convocatoria realizada mediante Resolución de 28/10/2021, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) de Castilla-La Mancha (Resolución de 25/05/2023, de la Consejería de Fomento).	02/06/2023	2214		
Eliminación de la limitación de la ampliación de la dotación presupuestaria de la convocatoria de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE-5000) de Castilla-La Mancha, realizada mediante Resolución de 28/10/2021. (Resolución de 04/08/2023, de la Consejería de Fomento)	30/08/2023	2339		
Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023. Anualidad 2025: 5.642.000 € (Resol. 23/12/2022)	29/09/2023	2578		
Resolución de 21/7/2021 que modifica la Resolución 10/11/2020, ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas	30/09/2022	435		
Resolución de 28/10/2021, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico.	30/09/2022	436		
Resolución de 25/05/2022, por la que se convocan ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	30/09/2022	438		
Resolución de 27/04/2022, por la que se convocan ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	30/09/2022	439		
Resolución de 16/03/2022, por la que se convocan ayudas para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación- y la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios de Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	30/09/2022	440		
Resolución 28/12/2021 que modifica la Resolución 14/10/2020, de ayudas a la eficiencia energética y accesibilidad a la vivienda. Programa 1	23/11/2022	864		
Decreto 88/2022, concesión directa obra instalación ascensor	23/11/2022	866		
<b>Indicadores</b>				
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>
Número de ayudas concedidas	Cuantía	362,00	1.544,00	1.906,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.005	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	CREACIÓN DE OFICINAS DE REHABILITACIÓN QUE FACILITEN LA GESTIÓN.						
<b>Descripción medida</b>	Sobre todo en las zonas donde la población es marginal, se requieren órganos de gestión estables que coordinen toda la acción pública hacia esas poblaciones, dotados con suficientes recursos. Estas oficinas ejecutarían iniciativas de difusión y divulgación, facilitarían la gestión de las subvenciones y buscarían financiación. El COACM colaboraría como una de estas oficinas, en cada provincia.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.						
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Decreto 55/2022, de 21 de junio, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha y al Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha, para la implantación de dos oficinas de rehabilitación en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el marco general de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Orden 57/2022, de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Orden 58/2022, de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Publicación en el portal de vivienda de los listados de agentes rehabilitadores actualizados periódicamente.	29/09/2023      2576						
Se han puesto en marcha 10 oficinas de rehabilitación (2 en cada provincia)	30/09/2022      388						
Se ha creado un Registro Público de agentes gestores de la rehabilitación, figura fundamental para la gestión y ejecución de los Programas de Ayudas a la Rehabilitación Energética de edificios, viviendas y barrios	30/09/2022      391						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de agentes gestores de la rehabilitación	Cuantía      2.115,00      646,00      2.761,00						
Nº de oficinas	Cuantía      10,00           10,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.006	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	AYUDAS A LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Descripción medida</b>	Ayudas para la financiación de parte de las obras de rehabilitación, como uno de los principales medios para garantizar la sostenibilidad y el acceso a la vivienda, al recuperar la habitabilidad y mejorar la calidad de un amplio parque inmobiliario infrautilizado. Actualmente existen dos programas, en función del tipo de actuación, y tres líneas de ayudas según se localice dicha actuación.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Convocatorias periódicas en las tres líneas, hasta que finalice el Plan de Vivienda en 2021.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>	Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40 %</td> <td>30 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	40 %	30 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
40 %	30 %	70 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<p>Orden 161/2023, de 31 de agosto, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden 170/2022, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.</p> <p>Orden 170/2022, de 7 de septiembre, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.</p> <p>Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.</p> <p>Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.</p> <p>Orden de Bases 88/218 de 4 de junio de la Consejería de Fomento.</p>						
<b>Desarrollo de la medida</b>							
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>					
Concesión directa de subvenciones a la rehabilitación de viviendas en municipios de zonas rurales escasamente pobladas o en riesgo de despoblación, para facilitar el acceso a la vivienda de nuevos vecinos (Decreto 131/2022, de 20 de diciembre)	14/03/2023	1906					
Ampliación del crédito previsto en la convocatoria y reajuste de las anualidades presupuestarias correspondientes, convocatoria realizada mediante Resolución de 18/10/2022, por la que se convocan ayudas a la mejora de la accesibilidad en y a las viviendas de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. (Resolución de 27/12/2022)	14/03/2023	1908					
Ayudas para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios de Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023. (Resolución de 23/12/2022)	14/03/2023	1909					
Ampliación del crédito previsto en la convocatoria realizada mediante Resolución de 23/12/2022, por la que se convocan ayudas para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios de Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023. (Resolución de 19/05/2023, de la Consejería de Fomento)	30/05/2023	2202					
Ampliación del crédito previsto en la convocatoria realizada mediante Resolución de 23/12/2022, por la que se convocan ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023 (Resolución de 25/05/2023, de la Consejería de Fomento). Ver Acción nº 1915.	02/06/2023	2215					
Concesión directa de subvenciones a la rehabilitación de viviendas en municipios de zonas rurales escasamente pobladas o en riesgo de despoblación, para facilitar el acceso a la vivienda de nuevos vecinos. (Decreto 59/2023, de 27 de junio, por el	20/07/2023	2306					

Descripción	Fecha alta	Identificador		
que se modifica el Decreto 131/2022, de 20 de diciembre)				
Corrección de errores del Decreto 59/2023, de 27 de junio, por el que se modifica el Decreto 131/2022, de 20 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a la rehabilitación de viviendas en municipios de zonas rurales escasamente pobladas o en riesgo de despoblación, para facilitar el acceso a la vivienda de nuevos vecinos.	02/08/2023	2327		
Reajuste de las anualidades presupuestarias correspondientes y se redistribuye el crédito previsto en la convocatoria realizada mediante Resolución de 18/10/2022, por la que se convocan ayudas a la mejora de la accesibilidad en y a las viviendas de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. (Resolución de 17/08/2023, de la Dirección General de Vivienda) Ver acción 870	30/08/2023	2343		
Resuelta las ultima convocatorias de lineas A, B y C del Plan anterior. Línea A en fase de justificación y abono. Líneas B y C abonadas.	30/09/2022	393		
Resolución 28/12/2021 que modifica la Resolución 14/10/2020, de ayudas a la eficiencia energética y la accesibilidad a la vivienda. Programa 2	23/11/2022	869		
Resolución 18/10/2022, de ayudas a la accesibilidad a las viviendas	23/11/2022	870		
<b>Indicadores</b>				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Ayudas concedidas	Cuantía	2.193,00	1.109,00	3.302,00
Viviendas rehabilitadas	Cuantía	4.809,00	1.109,00	5.918,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.007	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	ÁREAS DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL. ARRUR						
<b>Descripción medida</b>	Intervención integral en las Áreas de rehabilitación y renovación urbana y rural (ARRUR), que tiene por objeto la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación de edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en su caso, de edificación en sustitución de edificios demolidos, dentro de ámbitos de actuación previamente delimitados.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 04/07/2018 <b>Detalle:</b> Convocatoria para la Delimitación de ARRUR y Resolución de la misma (con 5 ARRUR seleccionadas en 5 municipios) Ejecución de las obras dentro del ARRUR y solicitudes por parte de los propietarios para costear parte de dichas obras.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones Convenios de colaboración Planes y estrategias						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>	Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 %</td> <td>25 %</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	50 %	25 %	75 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
50 %	25 %	75 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Plan de vivienda 2022-2025: Decreto 86/2012 de 19 de julio, de ayudas a las actuaciones a nivel de barrio. Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	- Plan de vivienda 2018-2021: se delimitaron 5 áreas de regeneración y renovación urbana en Talavera de la Reina, Alcalá del Júcar, Tarancón, Tembleque y Toledo. - Plan de vivienda 2022-2025: Decreto 86/2012 de 19 de julio, de ayudas a las actuaciones a nivel de barrio.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
En fase de rehabilitación de las viviendas individuales de cada uno de los 5 ARRUS, con plazo ampliado hasta diciembre de 2023 (Decreto 86/2022)	11/10/2023      2690						
En fase de rehabilitación de las viviendas individuales de cada uno de los 5 ARRUS, con plazo ampliado hasta diciembre de 2023 (Decreto 86/2022)	30/09/2022      405						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Número de Viviendas	Cuantía	283,00	61,00	344,00			
Número de actuaciones	Cuantía	161,00	5,00	166,00			



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.008	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	REGISTRO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS. IEE.						
<b>Descripción medida</b>	El IEE es el documento técnico que acredita la situación en la que se encuentra un edificio en cuanto a su estado de conservación, a su grado de accesibilidad universal, y a su eficiencia energética. Tiene por objeto favorecer la conservación y rehabilitación de los edificios y con ello la regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes, garantizando unos niveles mínimos de calidad.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Herramientas informáticas Jurídicos - Normativos Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Profesionales del sector la Construcción						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Decreto 25/2019, de 2 de abril, por el que se regulan el Informe de Evaluación del Edificio y el Registro de Informes de Evaluación de Edificios en Castilla-La Mancha y de adopción de medidas en materia de vivienda protegida.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se ha desarrollado una aplicación informática gratuita para que los técnicos competentes pueden elaborar el IEE en el formato adecuado para su posterior Registro. El Registro se realiza de forma telemática y es inmediato, agilizando la obtención del documento por parte del interesado. Se envía automáticamente comunicación de inscripción al Ayuntamiento correspondiente.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
IEEs registrados	Cuantía 2.453,00 1.270,00 3.723,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.009	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	LIBRO DEL EDIFICIO						
<b>Descripción medida</b>	Desarrollo de una aplicación informática para la elaboración del Libro del Edificio. Se trata de un instrumento que contiene toda la información precisa para conocer las características físicas, técnicas y jurídicas del edificio, desde el proyecto y durante toda su vida útil, con el fin de conservarlo y mantenerlo adecuadamente, además de servir como instrumento jurídico para los usuarios finales.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 04/03/2019 <b>Detalle:</b> Creación grupo de trabajo dirigido por la DGV y compuesto por técnicos de la DGV, informáticos de la DGAD, y representantes de Colegios de Arquitectos y Aparejadores y FERECO. Contratación de empresa especializada y desarrollo de los trabajos. Posteriormente se creará y regulará un Registro autonómico.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Convenios de colaboración Estudios e informes Herramientas informáticas Grupos de trabajo						
<b>Beneficiarios</b>							
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 %</td> <td>5 %</td> <td>10 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	5 %	5 %	10 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
5 %	5 %	10 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Decreto 81/2007, de 19 de junio, por el que se regula El Libro del Edificio para edificios destinados a vivienda en Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Aplicación informática, para el Registro Regional de Libros del Edificio, con herramienta informática desarrollada por DGAD.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Desarrollo de la aplicación	Porcentual	5	5	10			



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.02.010	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	02. FOMENTAR Y REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA						
<b>Medida</b>	INCENTIVAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA SOSTENIBLE Y QUE OPTIMICE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA						
<b>Descripción medida</b>	Incentivar económicamente la construcción de viviendas "passive house" o con certificaciones de sostenibilidad. La construcción de vivienda sostenible es de media un 10% más cara que la convencional, pero repercute en un ahorro considerable a quien la habita. Aa administración debe incentivar la construcción de este tipo de viviendas para que se implanten modelos más sostenibles de construcción.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acuerdos Expedientes de contratación						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 87/2023, de 20 de abril, de la Consejería de Fomento, por la que se modifican las áreas geográficas y ámbitos territoriales de precio máximo superior de referencia a efectos de determinar los precios y rentas máximas de las viviendas con protección pública.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Mediante la realización de proyectos piloto de cesión de suelo para la construcción de este tipo de viviendas						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Orden 87/2023, de 20 de abril, de la Consejería de Fomento, por la que se modifican las áreas geográficas y ámbitos territoriales de precio máximo superior de referencia a efectos de determinar los precios y rentas máximas de las viviendas con protección pública.	29/09/2023	2585

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de viviendas iniciadas	Cuantía	,00	268,00	268,00
Nº de expedientes abiertos	Cuantía		22,00	22,00



Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.01.03.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.01 VIVIENDA						
<b>Objetivo</b>	03. PROMOVER LA EMANCIPACIÓN JUVENIL, ESPECIALMENTE EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS, A FIN DE COMBATIR LA DESPOBLACIÓN						
<b>Medida</b>	AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PARA JÓVENES.						
<b>Descripción medida</b>	Ayudas para la adquisición de vivienda habitual y permanente en régimen de propiedad, con el objetivo de contribuir a evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño, entendiéndose por tales, aquellos de menos de 5.000 habitantes, facilitando a los jóvenes la adquisición de una vivienda en dichos municipios.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 31/10/2018 <b>Detalle:</b> Publicación de convocatoria y resolución por procedimiento de concurrencia competitiva.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones						
<b>Beneficiarios</b>	Jóvenes Población del medio rural						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Vivienda						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Dirección General de Vivienda						
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.						
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40 %</td> <td>20 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	40 %	20 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
40 %	20 %	60 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 161/2023, de 31 de agosto, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden 170/2022, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.  Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.  Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.  Orden 170/2022, de 7 de septiembre, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Financiar la adquisición de vivienda habitual y permanente, para facilitar a los jóvenes menores de 35 años que puedan acceder a las mismas en régimen de compra, siempre que dicha vivienda esté localizada en un municipio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de pequeño tamaño.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Aprobación de las bases reguladoras de las ayudas al incremento del parque público de viviendas en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025. (Orden 229/2022, de 30 de noviembre)	13/03/2023	1903
Ampliación el crédito previsto en la convocatoria y se reajustan las anualidades presupuestarias correspondientes, convocatoria realizada mediante Resolución de 30/09/2022, por la que se convocan ayudas a la adquisición de vivienda en propiedad por los jóvenes para contribuir al reto demográfico de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. (Resol. 27/12/2022)	14/03/2023	1907
Modificación la Orden 229/2022, de 30 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al incremento del parque público de viviendas en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025. (Orden 24/2023)	14/03/2023	1916
Convocatoria de ayudas al fomento del incremento del parque público de viviendas en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 (Resolución de 22/03/2023, de la Dirección General de Vivienda).	19/05/2023	2154
Convocatoria de ayudas al fomento del incremento del parque público de viviendas en Castilla-La Mancha, mediante adquisición de viviendas a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) (Resolución de 19/06/2023, de la Dirección General de Vivienda).	27/06/2023	2261
Resol 3/11/2021, de la Dirección General de Vivienda, por la que se convocan las ayudas para la adquisición de vivienda habitual y permanente en régimen de propiedad por jóvenes residentes en municipios o núcleos de población de menos de 5000 habitantes.	30/09/2022	409
Resolución 12/8/22, ayudas a la adquisición de vivienda habitual	23/11/2022	872
Resolución 30/9/22, ayudas adquisición de vivienda para jóvenes para contribuir al reto demográfico	23/11/2022	873

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Ayudas concedidas	Cuantía	470,00	362,00	832,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.01.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EN TODO EL TERRITORIO REGIONAL						
<b>Medida</b>	ACTUACIONES EN MEDIO URBANO: TRAVESÍAS.						
<b>Descripción medida</b>	Progresivamente, se irán llevando a cabo mejoras de las travesías para avanzar en una mayor seguridad vial y vertebración también dentro de los municipios.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 %</td> <td>25 %</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	50 %	25 %	75 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
50 %	25 %	75 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se llevarán a cabo mediante la firma de convenios de colaboración con los ayuntamientos.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Resolución de 21/03/2023, de la Secretaría General, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), para la cesión del tramo de la carretera CM-4014a desde la intersección con la N-IVa hasta el punto kilométrico 1+265.	19/05/2023	2148
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava para la cesión del tramo de la carretera CM-4111a entre el punto kilométrico 0+311 y el 3+950 (Resolución de 22/03/2023, de la Secretaría General).	19/05/2023	2149
Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Arenas de San Juan (Ciudad Real), para la ejecución de las obras de: Acondicionamiento de un tramo de la carretera CM-4126 y su posterior transferencia de titularidad al ayuntamiento (Resolución de 13/06/2023, de la Secretaría General).	21/06/2023	2255
Se han acondicionado un total de 27 travesías que son las siguientes: Calzada de Calatrava, Casas de Fernando Alonso, Torre de Juan Abad, San Román de los Montes, Villamalea, Casas Ibáñez, Azuqueca de Henares, Guadalajara (en dos tramos distintos), Illescas, Camarena, Puente del Arzobispo, Barajas de Melo, Galve de Sorbe, Anchuela, Almendral de la Cañada, Los Navalmorales, San Lorenzo de la Parrilla, Carrizosa, Pastrana, Nombela, Cebolla, San Martín de Montalbán, Puebla de Montalbán, Horcajo de los Montes y Casas Ibáñez	05/10/2023	2640
CN-TO-22-246 Desdoblamiento de la N-Va. Accesos a Talavera de la Reina. Tramo: Arroyo de las Parras a Núcleo urbano (Toledo)	05/12/2023	2875
Convenios de actuación en travesía y cesión a los Ayuntamientos en varios tramos de la red de carreteras	28/10/2022	706

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de cesiones de carreteras	Cuantía		2,00	2,00
Nº de actuaciones puestas en marcha	Cuantía	17,00	27,00	44,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.01.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EN TODO EL TERRITORIO REGIONAL						
<b>Medida</b>	VARIANTES DE POBLACIÓN						
<b>Descripción medida</b>	Desarrollo del III Plan Regional de Carreteras en el Programa de Nuevas Infraestructuras Variantes de Población, en el que se establecen aquellos núcleos de población que presentan travesías problemáticas desde el punto de vista de la seguridad vial , medioambiental o deficiente conectividad de la red.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 %</td> <td>7 %</td> <td>17 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	10 %	7 %	17 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
10 %	7 %	17 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Elaboración de Estudios Informativos en la Variantes de población con mayor prioridad durante el período de vigencia del Pacto.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Variante de Fuensalida y Portillo. Primera fase. Mejora de seguridad vial.	03/10/2023	2624
Variante de Fuensalida a Portillo: Actuaciones preparatorias y en breve se publicará la licitación	26/10/2022	694
Variante de Landete: Actuaciones preparatorias (Aprobado estudio informativo y en redacción el proyecto de trazado)	26/10/2022	695

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de variantes	Cuantía	2,00	,00	2,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.01.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EN TODO EL TERRITORIO REGIONAL						
<b>Medida</b>	ACCESOS Y LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS						
<b>Descripción medida</b>	Impulsar, facilitar y promover la instalación de puntos de recarga eléctrica junto a las carreteras regionales con el objetivo de promover el despliegue por operadores privados de una red de recarga						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Durante el periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos Estudios e informes Planes y estrategias						
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones públicas Ciudadanía en general Asociaciones empresariales						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	- Adaptar, si fuera necesario, la legislación de carreteras para favorecer el acceso desde las carreteras regionales a los puntos de recarga. - Facilitar la tramitación de la instalación de puntos de recarga. - Establecer ubicaciones preferentes de instalación en función de un estudio que las determine por necesidad del parque de vehículos futuro.						

## Acciones

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de puntos de recarga instalados	Cuantía	,00	,00	,00
Plazo medio de tramitación de expediente de instalación de punto de recarga	Cuantía	,00	,00	,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.02.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	02. FINALIZAR INFRAESTRUCTURAS YA INICIADAS CON ALTO INTERÉS SOCIAL Y ECONÓMICO						
<b>Medida</b>	AUTOVÍA DE LA SAGRA: TRAMO II.						
<b>Descripción medida</b>	Abordar la redacción de los proyectos definitivos una vez que el Ministerio decida el trazado de la finalización de la A-40						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Redacción de los proyectos para su sometimiento a información pública						

## Acciones

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Redacción del Estudio Informativo por parte del Ministerio	Sí/No	Sí	Sí	Sí
Redacción de los proyectos definitivos	Sí/No	No	No	No



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.02.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	02. FINALIZAR INFRAESTRUCTURAS YA INICIADAS CON ALTO INTERÉS SOCIAL Y ECONÓMICO						
<b>Medida</b>	DESDOBLAMIENTO CM-4010. SESEÑA-ILLESCAS						
<b>Descripción medida</b>	Elaboración de Estudio Informativo para el desdoblamiento de la CM-4010 entre Seseña y la N-401 en Illescas						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Microempresas y pymes Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Poner en marcha un nuevo Estudio para la ejecución de las obras de mejora de capacidad y seguridad vial del tramo de la CM-4010.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Elaboración del Estudio Informativo	Sí/No      No      No      No						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.02.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	02. FINALIZAR INFRAESTRUCTURAS YA INICIADAS CON ALTO INTERÉS SOCIAL Y ECONÓMICO						
<b>Medida</b>	DESDOBLAMIENTO CM-4008 ILLESCAS LÍMITE DE MADRID						
<b>Descripción medida</b>	Elaboración de Estudio Informativo para el desdoblamiento de la CM-4008 entre Illescas- Ugena- Carranque limite de Madrid.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Microempresas y pymes Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Poner en marcha un nuevo Estudio para la ejecución de las obras de mejora de capacidad y seguridad vial del tramo de la CM-4008.						

## Acciones

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Redacción del Estudio Informativo	Sí/No	No	No	No



Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.02.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	02. FINALIZAR INFRAESTRUCTURAS YA INICIADAS CON ALTO INTERÉS SOCIAL Y ECONÓMICO						
<b>Medida</b>	DESDOBLAMIENTO CM-101.GUADALAJARA-CIUDAD DEL TRANSPORTE.						
<b>Descripción medida</b>	Aprobación del proyecto definitivo de la obras de desdoblamiento de la CM-101 entre Guadalajara y el enlace con la R-2						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 %</td> <td>35 %</td> <td>45 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	10 %	35 %	45 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
10 %	35 %	45 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Aprobación definitiva del proyecto						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Convenio entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre SEITT SME, SA, para definir los términos de colaboración con el objeto de bonificar el peaje de un tramo de la autopista radial R-2 (Resolución de 15/03/2023, de la Secretaría General).	19/05/2023	2147
Se han mantenido reuniones con la SEITT para la liberalización del peaje R-2 y se tiene como objetivo la firma del convenio antes de fin de año 2022.	26/10/2022	698

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Redacción definitiva del proyecto	Sí/No	No	No	No



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.02.005	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	02. FINALIZAR INFRAESTRUCTURAS YA INICIADAS CON ALTO INTERÉS SOCIAL Y ECONÓMICO						
<b>Medida</b>	IMPULSAR EL CORREDOR DEL ATLÁNTICO COMO INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ESTRATÉGICA PARA CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Descripción medida</b>	Impulsar la finalización de los tramos del territorio de Castilla-La Mancha que pasan por los nodos prefijados en Talavera de la Reina, Alcázar de San Juan y Puertollano como actuación prioritaria						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	A través de acuerdos con el Gobierno de España y el resto de administraciones						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Avances en la ejecución de los proyectos	Sí/No      No      No      No						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.03.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	03. COMPLETAR LA RED DE ALTA CAPACIDAD						
<b>Medida</b>	AUTOVÍA IV CENTENARIO. TRAMO II: GRANÁTULA-VALDEPEÑAS						
<b>Descripción medida</b>	Redacción de un nuevo proyecto de terminación del primer tramo de la Autovía del IV Centenario entre Granátula y Valdepeñas.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Poner en marcha la redacción de un nuevo proyecto para la ejecución de las obras de mejora de capacidad y seguridad vial del tramo de la futura CM-45 .						

## Acciones

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Redacción del proyecto	Sí/No	No	No	No



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.03.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	03. COMPLETAR LA RED DE ALTA CAPACIDAD						
<b>Medida</b>	AUTOVÍA CIUDAD REAL-EXTREMADURA (A-43).						
<b>Descripción medida</b>	Seguir exigiendo al Ministerio de Transportes la redacción de un nuevo estudio informativo que defina de manera definitiva el trazado de la A-43 desarrollando la opción Sur propuesta por el Gobierno de Castilla-La Mancha						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Microempresas y pymes Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Ministerio con competencia en la materia						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20 %</td> <td>10 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	20 %	10 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
20 %	10 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	A través de los mecanismos de diálogo institucional existentes, y de la mano de los colectivos, se continuará reivindicando ante el Gobierno de España.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
El MITMA ha iniciado las consultas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental para el acondicionamiento de la carretera N-430. Se trata de alternativas de mejoras locales y ampliación de capacidad a realizar en la carretera actual, solución complementaria a la Opción Sur de la autovía entre Mérida y Puertollano, acordada en 2005 entre la JCCM y el Ministerio de Fomento.	07/12/2023	2876
Avances en la ejecución del proyecto de trazado por parte del MITMA de la Autovía A-43, Extremadura - Comunidad Valenciana. Tramo: Variante de Puertollano, recogiendo la propuesta de la Consejería de Fomento	26/10/2022	699

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Redacción del estudio informativo	Sí/No	No	No	No



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.03.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	03. COMPLETAR LA RED DE ALTA CAPACIDAD						
<b>Medida</b>	AUTOVÍA TOLEDO CIUDAD REAL.						
<b>Descripción medida</b>	Seguir exigiendo al Ministerio de Transportes la terminación del nuevo Estudio Informativo que defina de manera definitiva el trazado de la Autovía Toledo-Ciudad Real						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Ministerio con competencia en la materia						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Esta exigencia se trasladará desde el Gobierno de Castilla-La Mancha tanto en los espacios interinstitucionales como en los públicos con la voluntad de diálogo y de acuerdo que nos permita que el proyecto definitivo sea finalizado.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Redacción	Sí/No      No      No      No						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.03.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	03. COMPLETAR LA RED DE ALTA CAPACIDAD						
<b>Medida</b>	FINALIZACIÓN A-40.						
<b>Descripción medida</b>	Seguir exigiendo al Ministerio de Transportes la terminación del nuevo Estudio Informativo que defina de manera definitiva el trazado de la A-40 entre Toledo y Ocaña y que incluya la mejora de accesibilidad al Polígono santa María de Benquerencia. Ejecución de las obras de enlace entre la A-40 y la A-3 en Tarancón, mejorando la accesibilidad al polígono industrial "Los Pastores".						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Microempresas y pymes Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Ministerio con competencia en la materia						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 %</td> <td>10 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	10 %	10 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
10 %	10 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Reivindicar al Ministerio a través de las distintas vías de diálogo						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
El MITMA aprobó definitivamente el Estudio Informativo "Autovía A-40: A-6 -Ávila-Maqueda-Toledo-Cuenca- Teruel. Tramo: Toledo (conexión con AP-41) - Ocaña (R-4)", que configura la selección de la alternativa1 con conexión el 29 de mayo de 2023	04/10/2023	2628
En Septiembre 2022 se obtiene la DIA favorable al Estudio Informativo que se está redactando entre Toledo (AP-41) y Ocaña (R-4).	28/10/2022	715

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Reivindicación al Ministerio	Sí/No	Sí	Sí	Sí



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.03.005	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	03. COMPLETAR LA RED DE ALTA CAPACIDAD						
<b>Medida</b>	AUTOVÍA CUENCA-ALBACETE						
<b>Descripción medida</b>	Definir el trazado de la futura Autovía Cuenca-Albacete ,una vez renegociado el Convenio con el Ministerio firmado en 2007 dado el incumplimiento por parte del Ministerio del citado Convenio.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Ministerio con competencia en la materia						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 %</td> <td>0 %</td> <td>5 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	5 %	0 %	5 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
5 %	0 %	5 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Renegociar el Convenio firmado en 2007 por el que se asumía la competencia de la JCCM sobre la N-320 entre Cuenca y Albacete. No está definido el coste para la JCCM hasta que se establezca un nuevo acuerdo con el Ministerio para el desarrollo de esta infraestructura.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se han mantenido reuniones con el MITMA para plantear la reivindicación del incumplimiento del Convenio. No se ha logrado desbloquear la situación.	28/10/2022	707

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Planteamiento al Ministerio	Sí/No	Sí	Sí	Sí
Desbloqueo	Sí/No	No	No	No

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.03.006	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	03. COMPLETAR LA RED DE ALTA CAPACIDAD						
<b>Medida</b>	AUTOVÍA A-32. LINARES-ALBACETE						
<b>Descripción medida</b>	Seguir exigiendo al Ministerio de Transportes la terminación de los proyectos de construcción de la A-32 en la provincia de Albacete						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Ministerio con competencia en la materia						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25 %</td> <td>50 %</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	25 %	50 %	75 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
25 %	50 %	75 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Reivindicar al Ministerio a través de las distintas vías de diálogo institucional existentes.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
El MITMA ha licitado en enero de 2023 la ejecución de las obras del tramo de la AUTOVÍA LINARES ALBACETE (A-32). TRAMO: ENLACE CON LA CM-313 BAZALOTE OESTE, por un importe de 113.247.186 €	05/10/2023	2658
TRAMO ENLACE CON LA CM-313-BALAZOTE (OESTE): Presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado 2023	27/10/2022	704
TRAMO BALAZOTE-ALBACETE: Presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado 2023.	27/10/2022	705

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Reivindicación al Ministerio	Sí/No	Sí	Sí	Sí





## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.03.007	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	03. COMPLETAR LA RED DE ALTA CAPACIDAD						
<b>Medida</b>	TERCER CARRIL DE LA A-31 ENTRE LA RODA Y CHINCHILLA						
<b>Descripción medida</b>	Seguir exigiendo al Ministerio de Transportes la ejecución de las obras del tercer carril de la A-31 entre La Roda y Albacete, dado el cuello de botella que se produce en este tramo de la Autovía						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Ministerio con competencia en la materia						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25 %</td> <td>0 %</td> <td>25 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	25 %	0 %	25 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
25 %	0 %	25 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Trasladar la reivindicación al Ministerio a través de las distintas vías de diálogo.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Se han mantenido reuniones con la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaria de Estado y Dirección General de Carreteras reivindicando la construcción del 3er carril en la A-31 entre La Roda y Albacete.	28/10/2022      716						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Reivindicación al Ministerio	Sí/No      Sí      Sí      Sí						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.04.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	04. MANTENER EL PATRIMONIO VIARIO						
<b>Medida</b>	CONSERVACIÓN DE LA RED REGIONAL DE CARRETERAS						
<b>Descripción medida</b>	La conservación de la red viaria regional es uno de los grandes empeños y compromisos del Gobierno de Castilla-La Mancha en materia de carreteras. Junto a la reclamación de las vías de alta capacidad al Estado.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 %</td> <td>30 %</td> <td>80 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	50 %	30 %	80 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
50 %	30 %	80 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Mediante la ejecución del III Plan de Carreteras y los contratos de firme y medios de apoyo.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
CR-CU-22-364_Construcción de glorieta en el P.K. 0+830 de la CM-2202, Motilla del Palancar (Cuenca)	14/03/2023	1927
CR-CU-22-363_Construcción De Glorieta en intersección entre N-310 y CM-3112 en San Clemente (Cuenca)	24/03/2023	1957
CR-TO-22-345 Remodelación de las intersecciones en Pulgar (CM-410); Madrideojos (CM-4133) y Carranque (CM-4008) (Toledo)	24/03/2023	1958
CR-CU-22-366 Remodelación de intersección en la CM-310 en Saelices (Cuenca)	24/03/2023	1959
Convenio de cooperación entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo para la remodelación del acceso a la Residencia Social Asistida San José (punto kilométrico 2+990 de la CM-4001) (Resolución de 11/04/2023, de la Secretaría General).	19/05/2023	2150
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete), para la construcción de una glorieta en el punto kilométrico 30+280 de la CM-220 y para la transmisión de la propiedad de los terrenos necesarios para instalaciones de conservación y vialidad invernal de carreteras (Resolución de 24/04/2023, de la Secretaría General).	19/05/2023	2151
CR-TO-22-348 Mejora de seguridad vial en la carretera CM-4011 Tramo: Huecas - Intersección Variante de Fuensalida (Toledo)	22/05/2023	2161
CR-CU-22-365. Glorieta en el PK 129+000 de la carretera CM-220 en el termino municipal de Arcas (Cuenca)	22/05/2023	2162
CR-TO-23-349 Mejora de la travesía de la carretera CM-4009 en La Puebla de Montalbán entre el P.K. 30+860 y el P.K. 33+680 (Toledo)	22/05/2023	2163
CN-CU-22-198 Adaptación y refuerzo de la CM-3009. De intersección con la carretera CM-310 a Almonacid del Marquesado. Tramo: P.K. 0+000 a 1+178 y P.K. 2+813 a 8+822 (Cuenca)	22/05/2023	2164
CR-AB-23-286 acondicionamiento tipo glorieta en intersección de las CM-313 y AB-519, San Pedro Albacete	22/05/2023	2165
CN-GU-22-209. Acondicionamiento, ensanche y mejora de la ctra. CM-1053. Tramo: de CM-101 a la Toba, del pk 0+000 al pk 10+770 (Guadalajara). Anualidad 2025: 1.639.634,93 €	22/05/2023	2166
CN-AB-22-192 Ensanche y mejora de la carretera CM-3262 entre Cancarix y Estación de Agramón (Albacete)	22/05/2023	2167
Adquisición de 5 maquinas hincapostes para uso en la brigadas adscritas a la Dirección General de Carreteras. M-84	20/07/2023	2312
CR-SP-23-040 Contrato de suministro de fundentes para vialidad invernal en las carreteras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Anualidad Año 2025: 573.409,21 €	20/07/2023	2313
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y BALIZAMIENTO EN LA RED DE CARRETERAS AUTONÓMICAS DE LA JCCM	05/10/2023	2653
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DE MEDIOS DE APOYO A LAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS CON MEDIOS PROPIOS EN LA RED DE CARRETERAS AUTONÓMICA DE LA JCCM	05/10/2023	2655
CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE MÁRGENES Y MEJORA DEL DRENAJE EN LA RED DE CARRETERAS AUTONÓMICAS	05/10/2023	2656
Rehabilitación y acondicionamiento	23/10/2022	599

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Kilómetros en los que se ha invertido	Cuantía	522,00	143,00	665,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.05.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	05. MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL						
<b>Medida</b>	ACTUACIONES DE SEÑALIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES (TCA).						
<b>Descripción medida</b>	En materia de seguridad vial el Gobierno de Castilla-La Mancha firma contratos anualmente de señalización horizontal en la red viaria de la Región. A su vez, a la hora de realizar nuevas inversiones, una de las prioridades es la eliminación de tramos de concentración de accidentes, llevando a cabo las actuaciones que sean necesarias para ello.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 %</td> <td>25 %</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	50 %	25 %	75 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
50 %	25 %	75 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	En las inversiones que lleva a cabo el Gobierno de Castilla-La Mancha en materia de carreteras, además de los contratos de conservación, la eliminación de TCA es un indicador tomado en consideración.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y MEJORAS LOCALES	04/10/2023	2630
EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y MEJORAS LOCALES	23/10/2022	600

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de km de carretera con mejoras de señalización	Cuantía	2.431,00	1.000,00	3.431,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.05.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	05. MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL						
<b>Medida</b>	AUMENTAR LA INVERSIÓN EN MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA RED AUTONÓMICA						
<b>Descripción medida</b>	Aumentar las actuaciones de señalización y balizamiento, así como en la eliminación de tramos de concentración de accidentes (TCA). Estudiar la conveniencia de iluminación de tramos especialmente conflictivos en zonas urbanas y periurbanas						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Los presupuestos elaborados por el Gobierno de Castilla-La Mancha incluyen una partida específica de inversión en seguridad vial						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Mejora de la seguridad vial con reordenación de intersecciones.	04/10/2023	2629
CR-CU-22-364_Construcción de glorieta en el P.K. 0+830 de la CM-2202, Motilla del Palancar (Cuenca)	04/10/2023	2631
CR-CU-22-363_Construcción De Glorieta en intersección entre N-310 y CM-3112 en San Clemente (Cuenca)	04/10/2023	2632
CR-TO-22-345 Remodelación de las intersecciones en Pulgar (CM-410); Madridejos (CM-4133) y Carranque (CM-4008) (Toledo)	04/10/2023	2633
CR-CU-22-366 Remodelación de intersección en la CM-310 en Saelices (Cuenca)	04/10/2023	2634
CR-CU-22-365. Glorieta en el PK 129+000 de la carretera CM-220 en el termino municipal de Arcas (Cuenca)	04/10/2023	2635
CR-AB-23-286 acondicionamiento tipo glorieta en Intersección de las CM-313 y AB-519, San Pedro Albacete	04/10/2023	2636
MODIFICACIÓN DE INTERSECCIÓN ENTRE LAS CARRETERAS CM-412 PK 230+000 Y CM-3206 PK 0+000; T.M. ELCHE DE LA SIERRA	05/10/2023	2638
CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INTERSECCIÓN TIPO GLORIETA EN EL PK 30+274 DE LA CM-220 EN TARAZONA DE LA MANCHA	05/10/2023	2639

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de tramos de concentración de accidentes corregidos y eliminados	Cuantía	,00	,00	,00
Nº de intersecciones en los que se ha mejorado la seguridad vial	Cuantía		10,00	10,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.06.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	06. VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE EN ZONAS RURALES, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD EN ZONAS DE PELIGRO DE DESPOBLACIÓN						
<b>Medida</b>	ACONDICIONAMIENTO DE CARRETERAS DONDE NO SE HA ACTUADO.						
<b>Descripción medida</b>	Dentro del III Plan de Carreteras, se continuará progresivamente invirtiendo en aquellas vías autonómicas que lo requieren.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>75 %</td> <td>20 %</td> <td>95 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	75 %	20 %	95 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
75 %	20 %	95 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	A lo largo de la legislatura se va a continuar invirtiendo en la seguridad vial y en la conservación de carreteras en las que aún no se ha actuado.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
ACONDICIONAMIENTO, ENSANCHE Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CM-3229, P.K. 0+000-11+205. TRAMO NERPIO - LÍMITE REGIÓN DE MURCIA (ALBACETE)	05/10/2023	2642
ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA CM-3101 DE HONTANAYA A OSA DE LA VEGA. P.K. 8+000 a 17+637 (CUENCA)	05/10/2023	2643
ADAPTACIÓN Y REFUERZO DE LA CM-3009. INT. CM-310 A ALMONACID DEL MARQUESADO. TRAMO: P.K. 0+000 A 1+178 Y P.K. 2+813 A 8+822 (CUENCA)	05/10/2023	2644
ENSANCHE Y REFUERZO DE LA CARRETERA CM-3102, DEL PK 25,700 AL 33,300. TRAMO: SOCUÉLLAMOS ¿ L.P. CUENCA (CIUDAD REAL)	05/10/2023	2645
AMF. FRESADO DE FIRME Y REPOSICIÓN CON M.B.C. EN LA CARRETERA CM-9102	05/10/2023	2646
MEJORA DE LA CARRETERA CM-210 MOLINA- CILLAS. TRAMOS ENTRE LOS P.K. 78+690 a P.K. 91+540 Y 113+410 A P.K. 120+150	05/10/2023	2647
AMF. REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA CM-4171 DEL P.K. 17+200 AL 19+440 TRAMO: ESPINOSO DEL REY¿ INT. CAMINO ROBLLEDILLO	05/10/2023	2648
REHABILITACIÓN Y REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA CM-4200, DEL P.K. 0,000 AL 11,600. ALMADÉN-CHILLÓN-L.P. BADAJOZ	05/10/2023	2652
EJECUCIÓN DE OBRAS EN TRAMOS SIN ACTUACIONES PREVIAS	23/10/2022	602

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
kilómetros en los que se ha actuado	Cuantía	247,00	71,00	318,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.02.06.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.02 CARRETERAS						
<b>Objetivo</b>	06. VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE EN ZONAS RURALES, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD EN ZONAS DE PELIGRO DE DESPOBLACIÓN						
<b>Medida</b>	REVISIÓN DEL III PLAN DE CARRETERAS PARA EL REFUERZO DEL RETO DEMOGRÁFICO.						
<b>Descripción medida</b>	El III Plan de Carreteras está siendo revisado para darle un mayor protagonismo a las actuaciones que inciden en el reto demográfico.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Planes y estrategias						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25 %</td> <td>0 %</td> <td>25 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	25 %	0 %	25 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
25 %	0 %	25 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	La revisión se llevará a cabo desde la Consejería de Fomento.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
FASE 1. Iniciados los trabajos de revisión del Plan	28/10/2022	714

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Realización de la revisión	Sí/No	No	No	No



### Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.01.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	01. ESTABLECER UN NUEVO MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO PARA EL TAXI Y PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR (VTC)						
<b>Medida</b>	MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO CONSENSUADO PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR (VTC).						
<b>Descripción medida</b>	En base al Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, el Gobierno cede las competencias para la regulación de los VTC a las Comunidades Autónomas. Es por ello por que a lo largo de la legislatura se va a proceder a la aprobación de un nuevo marco normativo dialogado y consensuado con la ciudadanía y el sector del transporte.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de toda la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se está manteniendo un diálogo permanente con el sector del taxi para acordar una nueva regulación que a la vez que ejercite la delegación competencial convierta al taxi en un medio de transporte más flexible y que le permita además ser un aliado en el reto demográfico que enfrenta el Gobierno de Castilla-La Mancha en las zonas rurales.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Aprobación de la nueva normativa	Sí/No      No      No      No						





## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.01.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	01. ESTABLECER UN NUEVO MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO PARA EL TAXI Y PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR (VTC)						
<b>Medida</b>	AUMENTO NÚMERO DE PLAZAS EN LAS LICENCIAS DE TAXI (9 PLAZAS)						
<b>Descripción medida</b>	Es una de las modificaciones que se van a introducir en la nueva Ley del Transporte, en la cual se está trabajando para aprobarla a lo largo de la próxima legislatura.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	La ampliación del número de plazas en el taxi en la nueva Ley del Transporte va a permitir que este sector pueda tener un mayor uso en la Región, pudiendo tener un mayor uso para los desplazamientos interurbanos de las zonas rurales hacia las áreas urbanas.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Mediante Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha se articula la Modificación de la Ley 14/2005, de 29 de diciembre, de Ordenación del Transporte de Personas por Carretera en Castilla-La Mancha para aumentar el nº de plazas en las licencias de taxi a 9 plazas.	08/11/2022	772

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Ampliación del número de plazas	Sí/No	Sí		Sí
Nº de licencias de taxi de 9 plazas concedidas	Cuantía	68,00		68,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.01.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	01. ESTABLECER UN NUEVO MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO PARA EL TAXI Y PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR (VTC)						
<b>Medida</b>	CREACIÓN DE ÁREAS DE PRESTACIÓN CONJUNTA A PETICIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS						
<b>Descripción medida</b>	Se trata de zonas de servicios comunes de taxi entre municipios que van a facilitar una mejor conectividad de los núcleos de población.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 %</td> <td>0 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	50 %	0 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
50 %	0 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	A través del diálogo y del acuerdo con el sector se crearán zonas comunes para que los trabajadores del sector puedan prestar sus servicios con garantías económicas y los ciudadanos del medio rural tengan acceso a este medio de transporte en condiciones asumibles.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
APC La Sagra	25/10/2022	639		
APC Campo de Montiel	25/10/2022	640		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de áreas creadas	Cuantía	2,00		2,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.01.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	01. ESTABLECER UN NUEVO MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO PARA EL TAXI Y PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR (VTC)						
<b>Medida</b>	AYUDAS A LA ADAPTACIÓN DE TAXIS ACCESIBLES A TODO TIPO DE PERSONAS						
<b>Descripción medida</b>	Convocatoria de ayudas para que muchos municipios que no cumplen con el porcentaje de taxis adaptados a los que obliga la ley, puedan hacerlo.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> Durante la vigencia del Pacto.						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Ayudas y subvenciones Estudios e informes Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Autónomos Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>40 %</td> <td>55 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	40 %	55 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	40 %	55 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Orden 144/2022, de 19 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las personas titulares de las autorizaciones de transporte público de viajeros en vehículos de turismo auto-taxi (VT) en el marco del Programa de fomento a la adaptación de vehículos taxi a personas con movilidad reducida.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se realizará una convocatoria de ayudas con carácter general para todo el colectivo de taxistas.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Ayudas destinadas a las personas titulares de las autorizaciones de transporte público de viajeros en vehículos de turismo auto-taxi (VT) en el marco del Programa de fomento a la adaptación de vehículos taxi a personas con movilidad reducida (Resol 10/10/2022 por Orden 144/2022)	10/03/2023	1874		
Orden 144/2022, de 19 de julio (DOCM 28/7/22) Ayudas destinadas a las personas titulares de las autorizaciones de transporte público de viajeros en vehículos de turismo auto-taxi (VT) en el marco del Programa de fomento a la adaptación de vehículos taxi a personas con movilidad reducida.	10/10/2022	509		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Taxis con licencias adaptados	Porcentual	0	3	3
Nº de ayudas concedidas	Cuantía	,00	3,00	3,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.02.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS (EXCLUIDO EL TAXI)						
<b>Medida</b>	INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES DE CONTROL DE BILLETAJE.						
<b>Descripción medida</b>	Consiste en introducir progresivamente este instrumento en los autobuses de la Región para una mayor eficiencia y transparencia en el sector.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Herramientas informáticas						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 %</td> <td>20 %</td> <td>25 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	5 %	20 %	25 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
5 %	20 %	25 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Mediante el uso de aplicaciones informáticas						

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se han mantenido reuniones y se está trabajando en un borrador de Orden	22/11/2023	2839
Sistema de Control de billetaje de Miguelturra	25/10/2022	641

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Incorporación de los sistemas digitales	Sí/No	Sí	Sí	Sí



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.02.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS (EXCLUIDO EL TAXI)						
<b>Medida</b>	MODERNIZACIÓN DE ESTACIONES DE AUTOBUSES.						
<b>Descripción medida</b>	Las estaciones de autobuses competencia de la JCCM requieren mejoras en algunos aspectos. El objetivo es llevar a cabo inversiones que permitan compatibilizar su utilidad como servicio público con el uso y el desarrollo de iniciativas económicas complementarias por parte de la ciudadanía.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de toda la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>							
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento Federación de Empresarios del Transporte de Castilla-La Mancha Federación de Empresarios del Transporte de Viajeros de Castilla-La Mancha						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Federación de Empresarios del Transporte de Castilla-La Mancha Federación de Empresarios del Transporte de Viajeros de Castilla-La Mancha						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>70 %</td> <td>10 %</td> <td>80 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	70 %	10 %	80 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
70 %	10 %	80 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	La remodelación se llevará a cabo mediante la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos y abierto a la suma de empresas que quieran de alguna manera desarrollar económicamente y de forma compatible la infraestructura.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Contrato de explotación de la estación de autobuses de Cuenca. Anualidades 2025/2032: 27.001,05 €/año. Anualidad 2033: 22.500,87 €	22/05/2023	2168		
Licitación de la Estación de autobuses de Tomelloso	25/10/2022	642		
Licitación de la Estación de autobuses de Manzanares	25/10/2022	643		
Licitación de la Estación de autobuses de Valdepeñas	25/10/2022	644		
Licitación de la Estación de autobuses de Cuenca	25/10/2022	645		
Licitación de la Estación de autobuses de Ciudad Real	25/10/2022	646		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de mejoras en estaciones de autobús	Cuantía	5,00	1,00	6,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.02.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS (EXCLUIDO EL TAXI)						
<b>Medida</b>	MANTENIMIENTO DE DESCUENTOS A COLECTIVOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TRANSPORTE POR CARRETERA EN LA REGIÓN.						
<b>Descripción medida</b>	Se mantendrán los descuentos en los precios del billete de autobús para jóvenes, mayores de 65 años familias numerosas y personas con discapacidad que se recuperaron en la anterior legislatura. A su vez, se continúa sufragando el Ciudad Directo, las indemnizaciones por líneas a hospitales, las rutas Astra y las indemnizaciones por imposiciones de servicio público.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Se trata de una medida consolidada						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Jóvenes Ciudadanía en general Microempresas y pymes Personas con discapacidad						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40 %</td> <td>35 %</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	40 %	35 %	75 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
40 %	35 %	75 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<p>Orden 153/2023, de 27 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establece la ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, y para el período comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023.</p> <p>Orden 19/2023, de 27 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se establece la ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, y para el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023.</p> <p>Resolución de 09/01/2023, de la Secretaría General, por la que se dispone la publicación del convenio para la renovación de la utilización de los títulos de abono transporte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas comunidades 2022-2023.</p> <p>Orden de 160/2022, de 26 de agosto, de la Consejería de Fomento, por la que se establece la ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, y para el período comprendido entre el 01/09/2022 y el 31/12/2022.</p> <p>Orden 58/2019, de 4 de abril, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda al transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes, realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera.</p> <p>Orden 167/2018, de 21 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda para personas mayores de 65 años, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera.</p> <p>Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p> <p>Orden de 25/09/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda consistente en la reducción en el precio del billete del transporte público regular interurbano de uso general por carretera para las personas integrantes de familias numerosas.</p>						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se continuará llevando a cabo a través de la subvención de los billetes utilizados y a través de la indemnización a las empresas a las que se les haya la imposición de servicio público.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b>	<b>Identificador</b>					
Modificación el anexo I de la Orden 196/2017, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (Resol 14/10/2022 por Orden 196/2017)	10/03/2023	1876					

Descripción	Fecha alta	Identificador
Modificación el anexo I de la Orden 58/2019, de 4 de abril, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda al transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera. (Resol 14/10/2022)	10/03/2023	1877
Modificación el anexo I de la Orden 167/2018, de 21 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda para personas mayores de 65 años, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera.(Resol 14/10/2022)	10/03/2023	1878
Modificación el anexo I de la Orden de 25/09/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda consistente en la reducción en el precio del billete del transporte público regular interurbano de uso general por carretera para las personas integrantes de familias numerosas. (Resol 14/10/2022)	10/03/2023	1879
Modificación el anexo I de la Orden 160/2022, de 26 de agosto, de la Consejería de Fomento, por la que se establece la ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, y para el período comprendido entre el 01/09/2022 y el 31/12/2022. (Resol. 18/10/2022)	10/03/2023	1880
Ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, y para el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023. (Orden 19/2023)	10/03/2023	1885
Se publica el importe que se destinará en el ejercicio 2023 a las ayudas reguladas en la Orden 58/2019, modificada por la Orden 148/2021 de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda al transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes, realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera. Importe: 160.000 €	10/03/2023	1892
Se publica el importe que se destinará en el ejercicio 2023 a las ayudas reguladas en la Orden de 25/09/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda consistente en la reducción en el precio del billete del transporte público regular interurbano de uso general por carretera para las personas integrantes de familias numerosas. Importe: 70.000 € (Resol 16/02/2023)	10/03/2023	1893
Se publica el importe que se destinará en el ejercicio 2023 a las ayudas reguladas en la Orden 167/2018, de 21 de noviembre, modificada por la Orden 103/2020, de 27 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda para personas mayores de 65 años, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera. Importe: 400.000 € (Resol 21/2/2023)	10/03/2023	1894
Modificación del anexo I de la Orden 19/2023, de 27 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se establece la ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, y para el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023. (Resol 27/2/2023)	10/03/2023	1895
Publicación del importe que se destinará en el ejercicio 2023 a las ayudas reguladas en la Orden 196/2017, de 17 de noviembre, modificada por la Orden 102/2020, de 23 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (Resolución de 06/03/2023, de la Dirección General de Transportes y Movilidad).	19/05/2023	2152
Modificación del anexo I de la Orden 58/2019, de 4 de abril, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda al transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera (Resolución de 09/05/2023, de la Dirección General de Transportes y Movilidad).	23/05/2023	2171
Modificación el anexo I de la Orden de 25/09/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda consistente en la reducción en el precio del billete del transporte público regular interurbano de uso general por carretera para las personas integrantes de familias numerosas (Resolución de 09/05/2023, de la Dirección General de Transportes y Movilidad).	23/05/2023	2173
Modificación del Anexo I de la Orden 167/2018, de 21 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda para personas mayores de 65 años, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera (Resolución de 09/05/2023, de la Dirección General de Transportes y Movilidad).	23/05/2023	2174
Modificación del Anexo I de la Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (Resolución de 09/05/2023, de la Dirección General de Transportes y Movilidad).	23/05/2023	2175
Modificación el anexo I de la Orden de 19/2023, de 27 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se establece la ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, y para el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023 (Resolución de 17/05/2023, de la Dirección General de Transportes y Movilidad).	26/05/2023	2189
Incremento del crédito para compensación a empresas contratistas de la gestión de servicios públicos de las ayudas establecidas en la Orden 19/2023, de 27 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se establece la ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y para el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023 (Resolución de 28/06/2023, de la Consejería de Fomento).	20/07/2023	2308
Publicación de la ampliación del importe que se destinará en el ejercicio 2023 a las ayudas reguladas en la Orden 167/2018, de 21 de noviembre, modificada por la Orden 103/2020, de 27 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda para personas mayores de 65 años, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera (Resolución de 28/06/2023, de la Dirección General de Transportes y Movilidad).	20/07/2023	2310
Publicación de la ampliación del importe que se destinará en el ejercicio 2023 a las ayudas reguladas en la Orden 58/2019, modificada por la Orden 148/2021, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda al transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de	20/07/2023	2311

Descripción	Fecha alta	Identificador		
los viajes, realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera.(Resolución de 28/06/2023, de la Dirección General de Transportes y Movilidad)				
Establecimiento de la ayuda consistente en la reducción del 50% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en los viajes de los servicios regulares de transporte colectivo interurbano de viajeros por carretera, y para el período comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023 (Orden 153/2023, de 27 de julio, de la Consejería de Fomento).	31/07/2023	2325		
Ayudas a mayores de 65 años (Resol. 19/2/21, Resol 13/12/21)	02/11/2022	717		
Ayudas a jóvenes (Resol 23/3/21, Resol 22/11/21)	02/11/2022	718		
Ayudas a familias numerosas (Resol 26/2/21, Resol 13/12/21)	02/11/2022	719		
Ayudas a discapacitados (Resol 23/3/21, Resol 16/11/21, Resol 13/12/21)	02/11/2022	720		
Ayudas a abonos de transporte y títulos multiviaje (Orden 160/2022)	02/11/2022	721		
<b>Indicadores</b>				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de billetes: Mayores de 65 años	Cuantía	499.012,00	306.265,00	805.277,00
Nº de billetes: Jóvenes	Cuantía	2.908.971,00	1.797.954,00	4.706.925,00
Nº de billetes: Abonos de transporte y títulos multiviaje	Cuantía	,00	1.268.252,00	1.268.252,00
Nº de billetes: Discapacitados	Cuantía	179.191,00	120.757,00	299.948,00
Nº de billetes: Familias numerosas	Cuantía	91.045,00	97.644,00	188.689,00





## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.02.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS (EXCLUIDO EL TAXI)						
<b>Medida</b>	MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS.						
<b>Descripción medida</b>	El objetivo que se persigue es hacer este sector más dinámico, eficiente y eficaz. Por un lado se contempla la integración de todas nuestras rutas en el sistema de información Google Maps, y por otro lado se está trabajando en la creación de una app del transporte regional de viajeros que permita a los usuarios labores de gestión y de información.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Herramientas informáticas						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 %</td> <td>45 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	5 %	45 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
5 %	45 %	50 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Mediante el desarrollo de aplicaciones informáticas						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convocatoria de ayudas públicas con cargo al fondo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, por el procedimiento de concurrencia simplificado, para la modernización y digitalización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, con residencia fiscal en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 690281.(Resolución de 24/04/2023, de la Consejería de Fomento)	02/10/2023	2609

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Desarrollo de la app	Porcentual	0		0
Integración de las rutas en Google Maps	Porcentual	0		0

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.02.005	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS (EXCLUIDO EL TAXI)						
<b>Medida</b>	DESARROLLO DE MAPA CONCESIONAL DE VIAJEROS, COHESIONANDO Y MEJORANDO EL TRANSPORTE ESCOLAR Y SANITARIO EN LAS ZONAS RURALES.						
<b>Descripción medida</b>	Se trata de las concesiones zonales que se están adjudicando en la Comunidad Autónoma para la integración del transporte sanitario y escolar en zonas con baja densidad de población para garantizar el acceso de toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha a la educación y a los servicios sanitarios.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>37 %</td> <td>38 %</td> <td>75 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	37 %	38 %	75 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
37 %	38 %	75 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.</p> <p>Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.</p> <p>Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.</p>						
<b>Desarrollo de la medida</b>	El Gobierno de Castilla-La Mancha está sacando progresivamente a licitación pública los distintos lotes de transporte para el desarrollo del nuevo modelo de transporte zonal integrado.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Convenio entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Nambroca para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión VCM-026 (Mora-Toledo). (Resol 12/1/2023) Anualidad 2025: 15529,02	10/03/2023	1886
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Olías del Rey (Toledo) para la mejora del servicio de transporte regulado en la concesión VAC-023 Madrid-Toledo. (Resol 12/1/2023)	10/03/2023	1887
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Marchamalo para la mejora en el servicio del transporte regulado en la concesión VCM-010 Marchamalo-Guadalajara. Anualidad 2025: 172.183,26 (Resol 6/2/2023)	10/03/2023	1888
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Bargas (Toledo) para la mejora en el servicio del transporte regulado en la concesión VCM-038 Bargas-Toledo. Anualidad 2025: 64117,73 (Resol 6/2/2023)	10/03/2023	1889
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los Ayuntamientos de Argés y Cobisa (Toledo) para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión VAC-152. (Resol 13/2/2023)	10/03/2023	1890
Convenio para instrumentar la concesión directa de una subvención a favor de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para financiar servicios de movilidad territorial en la provincia de Cuenca. (Resol 13/2/2023)	10/03/2023	1891
Convenio entre la Consejería de Fomento y los Ayuntamientos de Mejorada y Segurilla (Toledo) para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión estatal VAC-253 (Hontanares-Talavera de la Reina) (Resolución de 15/03/2023, de la Secretaría General).	19/05/2023	2153
Convenio entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Seseña (Toledo) para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión VCM-044 Ugena-Toledo (Resolución de 10/05/2023, de la Secretaría General).	24/05/2023	2182
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Cazalegas (Toledo) para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera en determinadas zonas rurales de la provincia de Toledo: VCM-046 Talavera de la Reina-Cazalegas (Resolución de 10/05/2023, de la Secretaría General). Anualidad 2025: 30.167,70 €	24/05/2023	2183
El Consejo de Gobierno aprueba las condiciones en las que se desarrollará la experiencia piloto de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha, de transporte sensible a la demanda en la Comarca de la Sierra Norte de Guadalajara zona I. (Fecha Acuerdo del Consejo de Gobierno 23/5/2023)	26/05/2023	2190
El Consejo de Gobierno aprueba las condiciones en las que se desarrollará la experiencia piloto de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en	26/05/2023	2191

Descripción	Fecha alta	Identificador
Castilla-La Mancha, de transporte sensible a la demanda en la Comarca de la Sierra Norte de Guadalajara zona II (Fecha Acuerdo del Consejo de Gobierno 23/5/2023)		
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los Ayuntamientos de Yebe (Guadalajara) y Horche (Guadalajara) para la mejora del servicio de transporte regulado en la concesión VCM-002 (Driebes-Guadalajara-Horche-Yebes) (Resolución de 07/06/2023, de la Secretaría General).	21/06/2023	2252
Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los Ayuntamientos de Chiloeches, Pioz y Pozo de Guadalajara (Guadalajara) para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión VCM-002 (Driebes-Guadalajara-Horche-Yebes) (Resolución de 07/06/2023, de la Secretaría General). Anualidad 2025: 74.820,74	21/06/2023	2253
Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y los Ayuntamientos de El Casar, Galápagos, Torrejón del Rey, Vadeaveruelo y Valdenuño Fernández para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión VAC-019 (El Casar-Cabanillas del Campo-Guadalajara) (Resolución de 13/06/2023, de la Secretaría General). Año 2025: 93.876,10 € Año 2026: 46.938,05 €	21/06/2023	2254
Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara) para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión VCM-019 El Casar-Cabanillas del Campo-Guadalajara. (Resolución de 13/06/2023, de la Secretaría General). Total Convenio: 206.327,50 € (a cargo del Ayto íntegramente)	22/06/2023	2256
Corrección de errores del convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara) para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión VCM-019 El Casar-Cabanillas del Campo-Guadalajara. (Resolución de 13/06/2023, de la Secretaría General).	27/06/2023	2260
Corrección de errores de la Resolución de 13/06/2023, de la Secretaría General, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y los Ayuntamientos de El Casar, Galápagos, Torrejón del Rey, Vadeaveruelo y Valdenuño Fernández para la mejora en el servicio de transporte regulado en la concesión VAC-019 (El Casar-Cabanillas del Campo-Guadalajara).	20/07/2023	2307
VCM-010 MARCHAMALO-GUADALAJARA (CONTRATO DIRECTO)(02/12/2022).Anualidad 2025: 65148.3	29/09/2023	2493
VCM-044 TOLEDO-UGENA(27/10/2022)	29/09/2023	2499
CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL POR CARRETERA EN DETERMINADAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CUENCA: VCM-507 HONTANAYA-CUENCA. Fecha firma contrato 02/11/2022. Anualidad 2025: 45600	29/09/2023	2514
CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL POR CARRETERA EN DETERMINADAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL: VCM-514 NAVAS DE ESTENA-CIUDAD REAL.(2/11/2022) Anualidad 2025: 72033.33	29/09/2023	2515
VCM-536 UCEDA-GUADALAJARA. Anualidad 2025: 29880 (2/11/2022)	29/09/2023	2516
VCM-576 LA PUEBLANUEVA-TALAVERA DE LA REINA.(02/11/2022) Anualidad 2025: 38980	29/09/2023	2517
VCM-577 ESCAMILLA-GUADALAJARA.(17/10/2022) Anualidad 2025: 56466.67	29/09/2023	2518
VCM-581 ARENAS DE SAN JUAN-MANZANARES.(02/11/2022) Anualidad 2025: 28810.66	29/09/2023	2519
VCM-584 HELLÍN-MINAS DE HELLÍN-CANCARIX.(02/11/2022) Anualidad 2025: 30666.66	29/09/2023	2520
VCM-590 CHUECA-TOLEDO(06/10/2022)	29/09/2023	2523
VCM-601 ALBACETE-CIUDAD REAL (CIUDAD DIRECTO). (28/10/2022)Anualidad 2025: 133000	29/09/2023	2525
VCM-604 LAS MESAS Y RUIDERA CON VILLARROBLEDO.(28/10/2022) Anualidad 2025: 73539.73	29/09/2023	2527
VCM-605 GUADALAJARA-TOLEDO (CIUDAD DIRECTO) (28/10/2022)	29/09/2023	2528
VCM-611 HUETE, VILLAR DEL MAESTRE, CUENCA(18/10/2022)	29/09/2023	2534
VCM-612 HUETE-TARANCÓN(18/10/2022)	29/09/2023	2535
VCM-613 CUENCA-MIRA(18/10/2022)	29/09/2023	2536
VCM-618 TORRIJOS-TOLEDO(29/12/2022)	29/09/2023	2540
VCM-002 DRIEBES, GUADALAJARA, HORCHE, YEBES.(26/04/2023) Anualidad 2025: 90312.50	29/09/2023	2541

Descripción	Fecha alta	Identificador
VCM-016 ALBACETE-ALMANSA.(27/02/2023) Anualidad 2025: 64582	29/09/2023	2542
VCM-019 EL CASAR, CABANILLAS DEL CAMPO, GUADALAJARA. (17/05/2023)Anualidad 2025: 223833.33	29/09/2023	2543
VCM-619 CUENCA-TARANCÓN.(20/06/2023) Anualidad 2025: 189748.31	29/09/2023	2549
VCM-620 VILLANUEVA DE LOS INFANTES-VALDEPEÑAS. (17/02/2023)Anualidad 2025: 23337.91	29/09/2023	2550
VCM-621 ALBADALEJO-VILLANUEVA DE LOS INFANTES.(30/03/2023) Anualidad 2025: 35966.89	29/09/2023	2551
VCM-038 BARGAS-TOLEDO.(01/12/2022) Anualidad 2025: 112800	29/09/2023	2560
VCM-057 Campo de Montiel	22/11/2023	2840
VCM-016 Albacete-Almansa	25/10/2022	647
VCM-017 Villanueva de Alcardete - Alcázar de San Juan	25/10/2022	648
VCM-036 Albacete - Villarrobledo	25/10/2022	650
VCM-046 Talavera de la Reina - Cazalegas	25/10/2022	651
VCM-562 Hontanar - Navahermosa	25/10/2022	652
VCM-576 La Pueblanueva - Talavera de la Reina	25/10/2022	653
VCM-577 Escamilla - Guadalajara	25/10/2022	654
VCM-579 Sierra Norte - Guadalajara	25/10/2022	655
VCM-581 Arenas de San Juan - Manzanares	25/10/2022	656
VCM-582 Cuenca - San Martin de Boniches	25/10/2022	657
VCM-584 Hellín - Minas de Hellín - Cancarix	25/10/2022	658
VCM-586 Valdeganga - Tinajeros - Albacete	25/10/2022	659
VCM-591 La Pared - Villa de Ves - Casas de Ves	25/10/2022	660
VCM-593 Vara de Rey - El Cañavate - La Almarcha	25/10/2022	661
VCM-592 Granja de Iniesta - Castillejo de Iniesta - Motilla del Palancar	25/10/2022	662
VCM-594 Vara de Rey - Sisante	25/10/2022	663
VCM-598 Navacerrada - Puertollano	25/10/2022	664
VCM-599 Almodóvar del Campo - Puertollano	25/10/2022	665
VCM-600 Argamasilla de Calatrava - Puertollano	25/10/2022	666
VCM-018 Talavera de la Reina - Cazalegas	25/10/2022	667
VCM-595 Las Eras - Mahora	25/10/2022	668
VCM-003 Villacañas - Alcázar de San Juan	25/10/2022	669
VCM-037 Ciudad Real - Puertollano con Hijuelas	25/10/2022	670
VCM-039 Mérida - Toledo	25/10/2022	671
VCM-042 Almorox - Torrijos	25/10/2022	672
VCM-046 Talavera de la Reina - Cazalegas	25/10/2022	673
VCM-062 Toledo - Puebla de Montalbán	25/10/2022	674
VCM-586 Valdeganga - Tinajeros - Albacete	25/10/2022	675
VCM-587 Navalpino - Fontanarejo - Arroba de los montes - Piedrabuena	25/10/2022	676

Descripción	Fecha alta	Identificador		
VCM-607 Nerpio - Letur - Albacete y Cotillas - Hellín	25/10/2022	677		
VCM-614 Astra Jábaga-Chillarón de Cuenca - Cuenca	25/10/2022	678		
VCM-615 Astra Villar de Olalla - Cuenca	25/10/2022	679		
VCM-616 Astra Arcas del Villar - Cuenca	25/10/2022	680		
VMC-568 Hellín - Yeste	25/10/2022	681		
VCM-069 Ciudad Real - Manzanares	25/10/2022	682		
VCM-507 Hontaya - Cuenca	25/10/2022	683		
VCM-514 Navas de Estena - Ciudad Real	25/10/2022	684		
VCM-521 Majaelrayo - Guadalajara	25/10/2022	685		
VCM-536 Uceda - Guadalajara	25/10/2022	686		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Rutas sacadas a licitación	Cuantía	39,00	23,00	62,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.02.006	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS (EXCLUIDO EL TAXI)						
<b>Medida</b>	REVISIÓN DEL MODELO DE LICITACIÓN DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR CARRETERAS						
<b>Descripción medida</b>	REVISAR LOS PLIEGOS DE LICITACIÓN DE LAS NUEVAS CONCESIONES PARA HACERLOS MÁS TRANSPARENTES Y COMPETITIVOS						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	A través de la revisión de los pliegos de licitación						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Para la licitación de las concesiones de transporte público de carreteras de Castilla-La Mancha, se ha procedido a la redacción de los Pliegos desde la Dirección General de Transportes y Movilidad, siendo informado por los Servicios Jurídicos y de Contratación. Posteriormente, se procede a su fiscalización por la Intervención Delegada de la Consejería de Fomento.	26/10/2022      697						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de pliegos modificados	Cuantía      40,00      40,00						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.02.007	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS (EXCLUIDO EL TAXI)						
<b>Medida</b>	POTENCIAR EL TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL PARA EL TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE						
<b>Descripción medida</b>	ADAPTACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, Y REDUCIR, DE MODO EFICIENTE, EL USO DE AMBULANCIAS COLECTIVAS						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43 %</td> <td>0 %</td> <td>43 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	43 %	0 %	43 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
43 %	0 %	43 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se va a articular a través del nuevo modelo de transporte sensible a la demanda						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Línea Talavera - Toledo	25/10/2022      687						
Línea Villarrobledo - Albacete	25/10/2022      688						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de líneas modificadas	Cuantía      2,00      ,00      2,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.02.008	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	02. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS (EXCLUIDO EL TAXI)						
<b>Medida</b>	FACILITAR EL TRANSPORTE PARA ESCOLARES						
<b>Descripción medida</b>	IMPLANTAR MEDIDAS ENCAMINADAS A QUE TODA LA POBLACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA CUENTE CON TRANSPORTE PÚBLICO DESDE EL MEDIO RURAL AL CENTRO ESCOLAR PÚBLICO CON INDEPENDENCIA DE LAS DISTANCIAS						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Estudios e informes Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento Dirección General de Transportes y Movilidad						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 %</td> <td>10 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	10 %	10 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
10 %	10 %	20 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.  Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.  Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se trabaja para garantizar el transporte público en educación obligatoria mediante la reordenación de las líneas y la progresiva implantación del nuevo modelo de transporte sensible a la demanda						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ZONAL POR CARRETERA ¿SEÑORÍO DE MOLINA¿ (VCM-101)	29/09/2023      2579						
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ZONAL POR CARRETERA ¿SERRANIA ALTA-ALCARRIA DE CUENCA¿ (VCM-102)	29/09/2023      2580						
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ZONAL POR CARRETERA ¿COMARCAS SUR CIUDAD REAL¿ (VCM-104)	29/09/2023      2581						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de rutas modificadas	Cuantía      ,00      3,00      3,00						





## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.03.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	03. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS						
<b>Medida</b>	DESARROLLO DE UNA RED DE ÁREAS DE DESCANSO SEGURAS						
<b>Descripción medida</b>	Existe desde el Gobierno de Castilla-La Mancha un firme compromiso de cooperar en la redacción de estos proyectos, y así se mantendrá hasta que puedan ver la luz.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha prestaremos el apoyo institucional e incluso técnico para que estos proyectos puedan desarrollarse a lo largo de la legislatura.						
<b>Acciones</b>							
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>			
Proyectos que han contado con la colaboración del Gobierno de Castilla-La Mancha.	Cuantía	,00		,00			



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.03.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	03. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS						
<b>Medida</b>	REFUERZO EN LA INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE						
<b>Descripción medida</b>	Continuaremos trabajando para evitar la competencia desleal en todos los ámbitos del transporte.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de toda la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43.9 %</td> <td>20 %</td> <td>63.9 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	43.9 %	20 %	63.9 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
43.9 %	20 %	63.9 %					
<b>Normativa aplicable</b>	<p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.</p> <p>Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.</p> <p>Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.</p>						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Actualmente existe un contrato con CONSUTRANS para realizar este tipo de labores de inspección en el sector.						

Descripción	Fecha alta	Identificador
CONSULTRANS Inspección Transporte contrato	29/09/2023	2586
Acción rectificativa. Se anula la acción 689 que corresponde al 1er seguimiento por error en las anualidades del contrato formalizado con CONSULTRANS.	05/10/2023	2657
Contrato de inspección con CONSUTRANS S.L.	25/10/2022	689

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de inspecciones realizadas anualmente	Cuántía		60.000,00	60.000,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.03.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	03. MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL SECTOR DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS						
<b>Medida</b>	PROMOCIÓN DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS INTERMODALES						
<b>Descripción medida</b>	El compromiso de la JCCM en este sentido abarca el máximo de nuestras competencias. En primer lugar prestaremos todo el apoyo necesario para que los respectivos proyectos vean la luz y a su vez prestaremos la colaboración institucional requerida para impulsar estas inversiones con el resto de agentes implicados.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento Ministerio con competencia en la materia						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Ministerio con competencia en la materia						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>33 %</td> <td>15 %</td> <td>48 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	33 %	15 %	48 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
33 %	15 %	48 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se irán firmando convenios de colaboración entre administraciones públicas para el desarrollo de estas iniciativas en diversos territorios de la Región. En la presente legislatura ya se ha firmado el primero con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y se continúan las negociaciones con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA, LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL INCLUIDA EN LA RED BÁSICA DE MERCANCÍAS.	29/09/2023	2590
PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA, LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL INCLUIDA EN LA RED BÁSICA DE MERCANCÍAS.	29/09/2023	2591
Plataforma logística intermodal de Alcázar de San Juan.	26/10/2022	690
Plataforma logística intermodal de Talavera.	26/10/2022	691
Plataforma logística intermodal de Albacete	26/10/2022	692

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Proyectos desarrollados	Cuantía	2,00	,00	2,00
Número de protocolos	Cuantía		2,00	2,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.04.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	04. TRANSPARENCIA, INSPECCIÓN, FORMACIÓN E INTERLOCUCIÓN CON EL SECTOR TRANSPORTE						
<b>Medida</b>	ASUNCIÓN DE LA COMPETENCIA PLENA DE LAS JUNTAS ARBITRALES.						
<b>Descripción medida</b>	Por seguridad jurídica en general y del sector en particular, se está en negociación con la Dirección General de Consumo y Agenda 2030 la transferencia de las plenas competencias en esta materia a la Dirección General de Transporte.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	La transferencia de competencias se tiene que llevar a cabo mediante la aprobación de un decreto						

## Acciones

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Asunción de las competencias	Sí/No	No		No

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.04.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	04. TRANSPARENCIA, INSPECCIÓN, FORMACIÓN E INTERLOCUCIÓN CON EL SECTOR TRANSPORTE						
<b>Medida</b>	FORMACIÓN DE LOS CONDUCTORES.						
<b>Descripción medida</b>	Anualmente, desde la Consejería de Fomento, se convocan pruebas de exámenes CAP, de consejero de seguridad y de competencia profesional. Desde el año 2015 se han emitido más de 8.300 permisos de CAP.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 07/07/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Ciudadanía en general						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>58.9 %</td> <td>15 %</td> <td>73.9 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	58.9 %	15 %	73.9 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
58.9 %	15 %	73.9 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.  Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Convocatorias de examen						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
1ª Prueba Competencia Profesional 2023	02/10/2023	2594
2ª Prueba Competencia Profesional 2023	02/10/2023	2595
3ª Prueba Competencia Profesional 2023	02/10/2023	2596
4ª Prueba Competencia Profesional 2023	02/10/2023	2597
5ª Prueba Competencia Profesional 2023	02/10/2023	2598
6ª Prueba Competencia Profesional 2023	02/10/2023	2599
7ª Prueba Competencia Profesional 2023	02/10/2023	2600
8ª Prueba Competencia Profesional 2023	02/10/2023	2601
1ª Prueba Certificado de aptitud profesional de conductores de transporte (CAP) 2023	02/10/2023	2602
2ª Prueba Certificado de aptitud profesional de conductores de transporte (CAP) 2023	02/10/2023	2603
3ª Prueba Certificado de aptitud profesional de conductores de transporte (CAP) 2023	02/10/2023	2604
4ª Prueba Certificado de aptitud profesional de conductores de transporte (CAP) 2023	02/10/2023	2605
5ª Prueba Certificado de aptitud profesional de conductores de transporte (CAP) 2023	02/10/2023	2606
Alquiler instalaciones Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de la 4ª Prueba Certificado de aptitud profesional de conductores de transporte (CAP) 2023	02/10/2023	2607
Tribunal Competencia profesional 2021	02/11/2022	722
Tribunal Consejeros de Seguridad 2021	02/11/2022	723
Tribunal CAP - 6 pruebas	02/11/2022	724
Tribunal Competencia Profesional 2022	02/11/2022	725
Tribunal Competencia Profesional 2022 - 4 pruebas	02/11/2022	726
Tribunal Consejeros de Seguridad 2022	02/11/2022	727
Tribunal CAP 2022 - 5 pruebas	02/11/2022	728

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
-----------	------	------------------	----------------	-------

<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>
Nº de pruebas realizadas	Cuantía	10,00	13,00	23,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.04.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	04. TRANSPARENCIA, INSPECCIÓN, FORMACIÓN E INTERLOCUCIÓN CON EL SECTOR TRANSPORTE						
<b>Medida</b>	COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES PARA MEJORA DE TRANSPORTE PARA LOS CIUDADANOS						
<b>Descripción medida</b>	La creación de lazos de unión entre los municipios más cercanos, si que vemos la necesidad de una cohesión con otras comunidades como Madrid en lo referente a instituciones como sanidad, educación o transporte.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acuerdos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	A través de acuerdos entre las Comunidades Autónomas y las empresas						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Convenio entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid para la utilización de los títulos de abono transporte en los desplazamientos entre ambas comunidades que beneficia a 20.000 personas que realizan desplazamientos diarios desde Guadalajara y Toledo a Madrid.	26/10/2022	696

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de acuerdos firmados	Cuantía	1,00	,00	1,00
Nº de beneficiarios/as	Cuantía	20.000,00	,00	20.000,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.03.04.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.03 TRANSPORTES						
<b>Objetivo</b>	04. TRANSPARENCIA, INSPECCIÓN, FORMACIÓN E INTERLOCUCIÓN CON EL SECTOR TRANSPORTE						
<b>Medida</b>	AYUDAS A JOVENES DESEMPLEADO/AS (18 A 30 AÑOS) PARA LA FORMACIÓN COMO CONDUCTORE/AS PROFESIONALES - OBTENCIÓN DE PERMISOS C1, C, C+E Y D ASÍ COMO OBTENCIÓN DE CAP (CERTIFICADO APTITUD PROFESIONAL)						
<b>Descripción medida</b>	El sector del transporte de mercancías sufre una importante falta de conductores cualificados. Uno de los aspectos principales es el coste que supone la obtención de los permisos C1, C, C+E y D así como el (Certificado Aptitud Profesional) aproximadamente 4000 . La creación de ayudas directas al colectivo de jóvenes (18 a 30 años) inscritos como demandantes de empleo, solucionará este problema.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/06/2021 <b>Detalle:</b> La primera convocatoria se pondrá en marcha en la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de formación Ayudas y subvenciones Convenios de colaboración						
<b>Beneficiarios</b>	Jóvenes desempleados Autónomos Ciudadanía en general Demandantes de empleo Empresas						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Economía, Empresas y Empleo Consejería de Educación, Cultura y Deportes Consejería de Fomento Dirección General de Formación Profesional para el Empleo Dirección General de Juventud y Deportes Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa Dirección General de Transportes y Movilidad Federación de Empresarios del Transporte de Castilla-La Mancha FORMA (Federación Regional de Centros de Formación y Academias Privadas CLM) Vicepresidencia Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Economía, Empresas y Empleo Consejería de Educación, Cultura y Deportes Consejería de Fomento Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social Dirección General de Inclusión Educativa y Programas Dirección General de Juventud y Deportes Dirección General de Programas de Empleo Dirección General de Transportes y Movilidad FORMA (Federación Regional de Centros de Formación y Academias Privadas CLM) Vicepresidencia Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha						
<b>Referencia a otros planes</b>	Actualmente no existen planes de este tipo, antiguamente cuando se realizaba el servicio militar obligatorio se subvencionaba la obtención de los permisos de conducir, siendo la principal cantera de la que se nutrió el sector. Por otro lado también en los años 80 y 90 hubo campañas de subvención a desempleados para la obtención de los permisos de conducción, resultando muy efectivas.						
<b>Estado de ejecución</b>	No iniciada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Medida principalmente dirigida para jóvenes (18-30 años) inscritos en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha, como demandantes de empleo, no ocupados. El sector del transporte de mercancías demanda un gran número de conductores/as, pero debido al coste de la obtención de los permisos para conducir los vehículos industriales hace que muchos no puedan obtenerlos. Yacimiento de empleo joven.						
<b>Acciones</b>							



Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Primera convocatoria	Sí/No	No		No
Ayudas	Cuántía		,00	,00

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.01.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE URBANISMO						
<b>Medida</b>	DESARROLLO DEL MAPA DE SUELO INDUSTRIAL						
<b>Descripción medida</b>	Se trata de ampliar el Mapa de Suelo Industrial incorporando nuevos suelos urbanizados de uso industrial, disponibles para la implantación de nuevas empresas, ofreciendo información relativa a las características físicas y urbanísticas de los mismos.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Agentes urbanísticos Ciudadanía en general Empresas						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 %</td> <td>20 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	50 %	20 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
50 %	20 %	70 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desde que comenzara la legislatura, la ampliación del Mapa de Suelo Industrial es un objetivo en el que se continúa trabajando para tener un portal en el cual aquellas empresas que quieran implantarse en la Región tenga un lugar al que acudir para ver los lugares en los que podrían instalarse.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Continúa en vigor el convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y el IPEX para fomentar la promoción de suelo industrial y la atracción de suelo hacia Castilla-La Mancha	28/11/2023	2847
Las actualizaciones en el mapa durante este año 2022 han consistido en revisión del cambio de estado de parcelas concretas.	18/11/2022	823

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de polígonos	Cuantía	259,00	,00	259,00
Nº de parcelas	Cuantía	12.146,00	,00	12.146,00
Nº de parcelas actualizadas	Cuantía	16.611,00	,00	16.611,00



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.01.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE URBANISMO						
<b>Medida</b>	SISTEMA DE INFORMACIÓN URBANA (SIU)						
<b>Descripción medida</b>	Completar el Sistema de Información Urbana (SIU) de Castilla-La Mancha incorporando al mismo la totalidad de municipios de la región, con la finalidad de mejorar la transparencia y poner a disposición del ciudadano información básica de carácter urbanístico en cada uno de los municipios de la Región.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Inversiones						
<b>Beneficiarios</b>	Agentes urbanísticos Empresas Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85 %</td> <td>15 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	85 %	15 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
85 %	15 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Incorporar progresivamente a los municipios que no están en el SIU a lo largo de la legislatura.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se ha completado totalmente la carga de capas SHAPE FILE de los 919 municipios de la Región garantizándose así la transparencia en materia de suelo y urbanismo. La información puede ser consultada desde el visor cartográfico elaborado por la Consejería de Fomento en el enlace <a href="https://urbanimo.castillalamancha.es">https://urbanimo.castillalamancha.es</a>	28/11/2023	2848
En el año 2022 se ha actualizado el Portal de Mapas de Castilla-La Mancha con 59 municipios. Igualmente, han sido entregados al Ministerio con fecha 15 de enero de 2022 30 municipios de los 59 anteriores y otros 39 con fecha 5 de septiembre de 2022, estos últimos aún pendiente de incluir en el SIU de CLM.	18/11/2022	825
Encargo a TRACSATEC para la carga de datos en SIU	18/11/2022	826
En fase de renovación el borrador de convenio que viene suscribiéndose con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la carga de datos en SIU. Convenio sin compromiso de gasto.	18/11/2022	827

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Complementación del SIU	Porcentual	85	15	100



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.01.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE URBANISMO						
<b>Medida</b>	CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO						
<b>Descripción medida</b>	Facilitar el acceso de la ciudadanía en general a la actividad administrativa desarrollada por la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo, poniendo a disposición del ciudadano la información disponible relacionada con las competencias de dicho órgano de la Administración.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de toda la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Herramientas informáticas						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Agentes urbanísticos Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desde la Consejería de Fomento se ha venido trabajando desde que comenzara la legislatura en la creación de una página web de planificación territorial y urbanismo para ofrecer mayor transferencia y dinamismo tanto a la ciudadanía como a los colectivos empresariales y sindicales del sector.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Creación de página web para fomentar la transparencia y mejor difusión de la información urbanística: <a href="https://urbanismo.castillalamancha.es/">https://urbanismo.castillalamancha.es/</a>	29/09/2022	307

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Creación de la web	Sí/No	Sí		Sí



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.01.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE URBANISMO						
<b>Medida</b>	COORDINACION ENTRE COLEGIO-CONSEJERIA-AYUNTAMIENTOS-DIPUTACION PARA OBTENER LA INFORMACION URBANISTICA DE LOS MUNICIPIOS, ACTUALIZADA Y DISPONIBLE						
<b>Descripción medida</b>	Realizar el compendio de normativa urbanística actualizada, con la colaboración de todas las administraciones intervinientes para que sea una única y fiable fuente de consulta .						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Se está llevando a cabo en la nueva web de urbanismo puesta en marcha por la Consejería de Fomento						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local Agentes urbanísticos						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Recopilación de la normativa urbanística						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Implementado en la página web para fomentar la transparencia y mejor difusión de la información urbanística: <a href="https://urbanismo.castillalamancha.es/">https://urbanismo.castillalamancha.es/</a>	10/11/2022 777						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Porcentaje de normativa publicada en el Portal de Urbanismo	Porcentual 100 100						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.01.005	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE URBANISMO						
<b>Medida</b>	FOMENTO DE NUESTROS PUEBLOS Y TRANSPARENCIA DEL URBANISMO						
<b>Descripción medida</b>	TRATA DE PONER EN VALOR EL PATRIMONIO DE NUESTROS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL FOMENTO Y EL CONOCIMIENTO DE LOS PLANES URBANÍSTICOS.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A través de la nueva web de urbanismo						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Acciones de difusión o promoción						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Mediante la difusión en la web de urbanismo						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
El instrumento de implementación de esta actuación se encuentra en la web de urbanismo con la información relativa al planeamiento urbanístico. <a href="https://urbanismo.castillalamancha.es/">https://urbanismo.castillalamancha.es/</a>	10/11/2022 778						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Nº de acciones de promoción de planes y catálogos	Cuantía 1,00 1,00						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.01.006	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	01. MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE URBANISMO						
<b>Medida</b>	ACOTAR LOS TRÁMITES Y CONSEGUIR LA COORDINACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES AGENTES CON COMPETENCIA URBANÍSTICA						
<b>Descripción medida</b>	SE BUSCA LA SIMPLIFICACIÓN ACOTANDO LOS TRÁMITES Y COORDINANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local Agentes urbanísticos						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Mediante la modificación de textos normativos						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Publicación de la Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas publicada el 25/2/2021	10/11/2022 779						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Simplificación de trámites	Sí/No Sí						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.001	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	MODERNIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES						
<b>Descripción medida</b>	Modernización de la dotación de los polígonos industriales en infraestructuras, para elevar su atractivo de cara a la implantación de empresas y creación de plataformas logísticas, siguiendo el principio de eficiencia y atendiendo a la demanda real existente y cuya planificación y efectiva ubicación, así como su gestión, cuente con el consenso y la participación de los sectores empresariales						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> En la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Microempresas y pymes Asociaciones empresariales Agentes sociales Empresas						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>0 %</td> <td>15 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	0 %	15 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	0 %	15 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se ha comenzado con la tramitación de una normativa con rango legal en relación a este tipo de áreas.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se publica en el Portal de Transparencia de Castilla-La Mancha la consulta previa sobre el Anteproyecto de Ley para la ordenación, promoción y mejora de las Zonas Industriales de Castilla-La Mancha el 10/3/2021.	10/11/2022	780

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
APROBACIÓN	Sí/No	No		No





## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.002	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Descripción medida</b>	Se trata de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda urbana española a la legislación castellano manchega en la materia, con la finalidad de diseñar nuevos modelos de desarrollo urbano en pequeños municipios que ayuden a afrontar el reto demográfico en las zonas rurales.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de toda la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Asociaciones empresariales Agentes urbanísticos						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>0 %</td> <td>15 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	0 %	15 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	0 %	15 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	La implementación de esta medida se realizará a través de la aprobación de una nueva Ley de Suelo de Castilla-La Mancha.						

Descripción	Fecha alta	Identificador
-------------	------------	---------------

Se realizó procedimiento de Consulta Previa sobre el Anteproyecto de Ley de Revisión, actualización y adaptación del TrLOTAU a los objetivos de desarrollo sostenible OSDs 2030 y a la Agenda Urbana Española entre el 24 de marzo y el 23 de abril de 2021.	11/11/2022	783
--	------------	-----

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Aprobación de la ley	Sí/No	No		No



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.003	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	LEY DEL PAISAJE DE CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Descripción medida</b>	Aprobar una normativa que regule la protección del paisaje de Castilla-La Mancha.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la primera mitad de la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 %</td> <td>0 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	30 %	0 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
30 %	0 %	30 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	En la presente legislatura, desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, ya se está trabajando en la elaboración de una norma con rango de ley que proteja el paisaje de la Región. Es un compromiso en el que desde la Consejería de Fomento se ha hecho hincapié desde que comenzara la legislatura y que nos convertirá en la primera región de interior con una ley dedicada específicamente a la materia.						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Se formula Consulta Pública y se autoriza el inicio del expediente de elaboración del anteproyecto de la Ley.	11/11/2022      784						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Aprobación de la Ley	Sí/No      No      No      No						



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.004	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	PLAN DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO Y EL MEDIO RURAL						
<b>Descripción medida</b>	Ordenar el suelo rústico de especial protección, con la finalidad de fomentar el desarrollo del medio rural, especialmente en aquellos municipios que carecen de planeamiento municipal, proponiendo la delimitación de los núcleos urbanos y la implantación de ordenanzas edificatorias adaptadas a las características de cada comarca y ámbito espacial.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Administraciones públicas Población del medio rural						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>15 %</td> <td>15 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	15 %	15 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	15 %	15 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	En la presente legislatura uno de los objetivos en materia urbanística es la elaboración de un régimen especial en el que se plasme la realidad rural de la Región. El objetivo es alcanzar una normativa flexible que facilite el desarrollo y contemple las dificultades y peculiaridades que presentan estos territorios.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se ha realizado mediante la Norma Técnica de Planeamiento para la regulación del suelo rústico y la sustitución de las normas subsidiarias provinciales, mediante contrato de menor de fecha 20/12/2021.	28/11/2023	2849
Consulta pública previa realizada del 1 al 28 de marzo de 2023	28/11/2023	2850

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Ordenación	Sí/No	No		No



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.005	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	DEFENSA DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL						
<b>Descripción medida</b>	Defensa de la arquitectura tradicional. Ordenación y registro del sistema de asentamientos a través de la definición de Áreas Funcionales, con especial atención a los núcleos menores y periféricos (incluyendo los muy abundantes núcleos diseminados, cortijadas, caseríos , aldeas...) para que pudiese desarrollarse una legislación más adecuada a la realidad existente.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Reformas normativas						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Población del medio rural						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 %</td> <td>15 %</td> <td>45 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	30 %	15 %	45 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
30 %	15 %	45 %					
<b>Normativa aplicable</b>	TRLOTAU. REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO. INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desarrollar una legislación adecuada a la realidad existente y contra la despoblación. Incorporación de una Ley de Paisaje a la legislación autonómica.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se ha realizado mediante la Norma Técnica de Planeamiento para la regulación del suelo rústico y la sustitución de las normas subsidiarias provinciales, mediante contrato de menor de fecha 20/12/2021.	28/11/2023	2851
La consecución del objetivo se vincula a la aprobación del Anteproyecto de Ley de Protección, gestión , ordenación y fomento del Paisaje de Castilla-La Mancha, actualmente en fase de información pública.	14/11/2022	793

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Ley del Paisaje	Sí/No	No	No	No
Modificación de la legislación	Sí/No	No	No	No



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.006	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	CATALOGACIÓN DE LOS TERRITORIOS						
<b>Descripción medida</b>	Catalogación de los diversos territorios existentes en la comunidad, identificación de paisajes, difusión de los mismos y sensibilización de la población.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Agentes urbanísticos						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 %</td> <td>15 %</td> <td>45 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	30 %	15 %	45 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
30 %	15 %	45 %					
<b>Normativa aplicable</b>	TRLOTAU. REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO. INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Incorporación de una Ley de Paisaje a la legislación autonómica.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se ha realizado mediante la Norma Técnica de Planeamiento para la regulación del suelo rústico y la sustitución de las normas subsidiarias provinciales, mediante contrato de menor de fecha 20/12/2021.	28/11/2023	2852
La consecución del objetivo se vincula a la aprobación del Anteproyecto de Ley de Protección, gestión, ordenación y fomento del Paisaje de Castilla-La Mancha, actualmente en fase de información pública.	14/11/2022	794

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Ley del Paisaje	Porcentual	30	0	30



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.007	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	FAVORECER ACTIVIDADES INDUSTRIALES LIGADAS A LOS RECURSOS NATURALES						
<b>Descripción medida</b>	Favorecer la aparición de una industria agroalimentaria y la implantación de actividades industriales ligadas a los recursos naturales principales de la región (almazaras, bodegas).						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Es una línea de actuación que está llevando a cabo el Gobierno de Castilla-La Mancha.						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Empresas Microempresas y pymes Agentes sociales Agentes urbanísticos Demandantes de empleo						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 %</td> <td>0 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	100 %	0 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
100 %	0 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	TRLOTAU. REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO. INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Desarrollar una legislación adecuada y contra la despoblación						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Mediante la modificación del artículo 79 del TrLOTAU se permite destinar los recursos del patrimonio público de suelo a la mejora del medio rural y la lucha contra la despoblación.	15/11/2022	800
La Orden 4/2020, de 8 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba la instrucción técnica de planeamiento sobre determinados requisitos sustantivos que deberán cumplir las obras, construcciones e instalaciones en suelo rústico, introduce medidas que facilitan la implantación de actividades productivas en suelo rústico tales como el aumento del porcentaje de ocupación en determinados usos con excepción del residencial o, la disminución de la parcela mínima en el supuesto de usos y actividades vinculados al sector primario que se desarrollen en parcelas de regadío.	15/11/2022	801

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Modificaciones normativas	Sí/No	Sí		Sí



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.008	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	INCORPORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA						
<b>Descripción medida</b>	Incorporación de las nuevas tecnologías al desarrollo del territorio. El uso de los sistemas de información geográfica es fundamental (líneas de infraestructuras, zonas de protección...), y es necesario crear una plataforma potente que recoja toda la información territorial debidamente georreferenciada.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto.						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Herramientas informáticas						
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general Agentes urbanísticos						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85 %</td> <td>15 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	85 %	15 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
85 %	15 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	TRLOTAU. REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO. INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO. NTP.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Utilización de los formatos editables y formatos shape en los instrumentos de planeamiento.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Se ha completado totalmente la carga de capas SHAPE FILE de los 919 municipios de la Región garantizándose así la transparencia en materia de suelo y urbanismo. La información puede ser consultada desde el visor cartográfico elaborado por la Consejería de Fomento en el enlace <a href="https://urbanimo.castillalamancha.es">https://urbanimo.castillalamancha.es</a>	28/11/2023	2853
Se ha formalizado convenio entre la Consjería de Fomento y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Inmuebles de España para la integración de servicios de bases gráficas.	28/11/2023	2854
La implementación de esta medida se lleva a cabo a través de la medida M-4.04.01.002 "Sistema de Información Urbana SIU"	14/11/2022	790

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Incorporación de los sistemas de información geográfica	Sí/No	Sí	Sí	Sí



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.009	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	REVISIÓN EXHAUSTIVA DEL CONCEPTO DE PLANEAMIENTO PARA PEQUEÑOS MUNICIPIOS						
<b>Descripción medida</b>	Revisión exhaustiva del concepto de planeamiento para pequeños municipios dejando de aplicar procedimientos y criterios del medio urbano con potencial de crecimiento a municipios de crecimiento orgánico, espontáneo pero reglado y basado en su propia economía de escala.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Se está llevando a cabo mediante la modificación de textos legales						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Agentes urbanísticos Población del medio rural Agentes sociales Empresas Microempresas y pymes						
<b>Organos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>0 %</td> <td>15 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	0 %	15 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	0 %	15 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.						
<b>Desarrollo de la medida</b>	Modificaciones legislativas para dotar a las zonas rurales de mayor flexibilidad y facilidades para su progreso y desarrollo económico.						

## Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Se formula consulta pública "Anteproyecto de Ley de Revisión, actualización y adaptación del TrLOTAU a los objetivos de desarrollo sostenible OSDS 2030 y a la Agenda Urbana Española entre el 24 de marzo y el 23 de abril de 2021.	11/11/2022	785

## Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Revisión	Sí/No	No	No	No





## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.010	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	REVISIÓN DE LA VIGENCIA E IDONEIDAD DEL CONCEPTO DE "NÚCLEO DE POBLACIÓN",						
<b>Descripción medida</b>	Revisión de la vigencia e idoneidad del concepto de "núcleo de población", y de "riesgo de formación de núcleo de población" en territorios despoblados. Análisis de los efectos negativos en materia de oportunidad, legalidad, equidad e impacto ambiental de la aplicación de este concepto.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Mediante modificación legislativa						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Agentes urbanísticos Población del medio rural						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>0 %</td> <td>15 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	0 %	15 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	0 %	15 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Modificación legal						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Consulta Previa publicada en el Portal de Transparencia del Anteproyecto de Ley de Revisión, actualización y adaptación del TrLOTAU a los objetivos de desarrollo sostenible OSDs 2030 y a la Agenda Urbana Española fue objeto de consulta pública previa entre el 24 de marzo y el 23 de abril de 2021.	14/11/2022	786

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Modificación del concepto	Sí/No	No	No	No



## Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.011	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	DESARROLLAR EL CONCEPTO DE "ZONA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA" (ZOU) EN LA NORMATIVA						
<b>Descripción medida</b>	ESPECIFICAR Y CONCRETAR EN LA NORMATIVA EL OBJETIVO DE LAS ZONAS DE ORDENACIÓN Y SU DEFINICIÓN.						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo de la presente legislatura						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>0 %</td> <td>15 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	0 %	15 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	0 %	15 %					
<b>Normativa aplicable</b>							
<b>Desarrollo de la medida</b>	Se aborda en las distintas reformas urbanísticas en las que se están trabajando desde el inicio de la legislatura						
<b>Acciones</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Fecha alta</b> <b>Identificador</b>						
Consulta Previa publicada en el Portal de Transparencia del Anteproyecto de Ley de Revisión, actualización y adaptación del TrLOTAU a los objetivos de desarrollo sostenible OSDS 2030 y a la Agenda Urbana Española fue objeto de consulta pública previa entre el 24 de marzo y el 23 de abril de 2021.	14/11/2022      787						
<b>Indicadores</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b> <b>Periodo anterior</b> <b>Periodo actual</b> <b>Total</b>						
Aprobación de la modificación normativa	Sí/No      No      No      No						

Ficha de Medida

<b>Código Medida:</b> M- 4.04.02.012	<b>Periodo:</b> 2º SEGUIMIENTO. OCTUBRE 2022 - JUNIO 2023						
<b>Eje</b>	4. COHESIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADOR						
<b>Línea</b>	4.04 ORDENACION DE TERRITORIO Y URBANISMO						
<b>Objetivo</b>	02. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA						
<b>Medida</b>	NUEVA LEY DE ORDENACION DEL TERRITORIO						
<b>Descripción medida</b>	Modificación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (LOTAU)						
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> A lo largo del periodo de vigencia del pacto						
<b>Tipo de recursos</b>	Materiales Humanos						
<b>Instrumentos</b>	Grupos de trabajo Jurídicos - Normativos						
<b>Beneficiarios</b>	Administración Local Administraciones públicas Agentes urbanísticos Ciudadanía en general						
<b>Órganos responsables</b>	Consejería de Fomento						
<b>Entidades ejecutoras</b>	Consejería de Fomento						
<b>Referencia a otros planes</b>							
<b>Estado de ejecución</b>	Finalizada						
<b>Grado de ejecución</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 %</td> <td>85 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	15 %	85 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
15 %	85 %	100 %					
<b>Normativa aplicable</b>	Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (LOTAU)						
<b>Desarrollo de la medida</b>	- Adaptar esta normativa a la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible. - Incluir suelo urbano que comprenda los núcleos rurales como aquellos terrenos que constituyan un asentamiento de población tradicional vinculado a las actividades del sector primario. - Simplificar y agilizar los trámites urbanísticos. - Incidir en la necesidad de existencia de infraestructuras con capacidad suficiente.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística. (Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero)	14/03/2023	1926
Consulta Previa publicada en el Portal de Transparencia del Anteproyecto de Ley de Revisión, actualización y adaptación del TrLOTAU a los objetivos de desarrollo sostenible OSDs 2030 y a la Agenda Urbana Española fue objeto de consulta pública previa entre el 24 de marzo y el 23 de abril de 2021.	14/11/2022	788

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Aprobación de la Ley	Sí/No	No	Sí	Sí